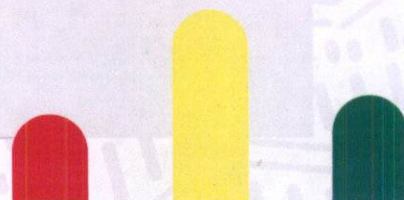




ANEXO 9

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN





Estrategia de Capacitación

CPV 2024



INDICE DE CONTENIDO

COMPONENTE I – ELABORACION E IMPLEMENTACION DE MATERIAL FISICO Y DIGITAL PARA CAPACITACION

SUB COMPONENTE I – ELABORACION DE MATERIAL FISICO Y DIGITAL PARA CAPACITACION

1.	DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE I.....	2
2.	OBJETIVOS.....	3
2.1.	Objetivo General.....	3
2.2.	Objetivos específicos.....	3
3.	METAS.....	3
4.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE I.....	4
4.1.	Actividad 01: Elaboración de los manuales de capacitación para la estructura censal jurisdiccional.....	4
4.2.	Actividad 02: Elaboración de los manuales de capacitación para la estructura censal operativa.....	4
4.3.	Actividad 03: Elaboración de material audiovisual (videos) de apoyo a la capacitación.....	5
4.4.	Actividad 04: Desarrollo de la Plataforma Virtual.....	6
4.5.	Actividad 05: Elaboración del informe de control, seguimiento del subcomponente I.....	7

COMPONENTE II - CAPACITACION ESTRUCTURA CENSAL JURISDICCIONAL

SUB COMPONENTE I - CONFORMACION Y CAPACITACION DEL EMN

5.	DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE I.....	11
6.	OBJETIVOS.....	11
6.1.	Objetivo General.....	11
6.2.	Objetivos Específicos.....	11
7.	METAS.....	12
8.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE I.....	12
8.1.	Actividad 01: Conformación del EMN.....	12
8.2.	Actividad 02: Elaboración de la guía didáctica de capacitación al EMN.....	13
8.3.	Actividad 03. Capacitación al EMN.....	13
8.4.	Actividad 04: Elaboración del informe de control y seguimiento del subcomponente I.....	14

SUB COMPONENTE II - PRIMERA CAPACITACION DE CAPACITADORES DEPARTAMENTALES

9.	DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE II.....	16
10.	OBJETIVOS.....	16
10.1.	Objetivo General.....	16
10.2.	Objetivos Específicos.....	16
11.	METAS.....	16
12.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE II.....	17

12.1.	Actividad 01: Elaboración de la guía didáctica de capacitación a capacitadores departamentales	17
12.2.	Actividad 02: Primer proceso de capacitación a capacitadores departamentales	18
12.3.	Actividad 04: Elaboración de los informes de control y seguimiento del subcomponente II.....	19
SUB COMPONENTE III - CAPACITACION DE LOS JEFES JURISDICCIONALES		
13.	DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE III	20
14.	OBJETIVOS	20
14.1.	Objetivo General	20
14.2.	Objetivos específicos.....	20
15.	METAS	21
16.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE III	21
16.1.	Actividad 01: Elaboración de las guías didácticas de capacitación a jefes jurisdiccionales.....	21
16.2.	Actividad 02: Capacitación a Jefes de Unidad Territorial UTC	22
16.3.	Actividad 03: Capacitación a Jefes de Área Amanzanada y Dispersa.....	22
16.4.	Actividad 04: Primera capacitación a las/los jefes de zona	23
16.5.	Actividad 05: Segunda capacitación a las/los jefes de zona	23
16.6.	Actividad 06: Elaboración del informe de control y seguimiento del subcomponente III	23
COMPONENTE III - CAPACITACION ESTRUCTURA CENSAL OPERATIVA		
SUB COMPONENTE I - AUTO CAPACITACION DEL EQUIPO NACIONAL		
17.	DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE I.....	27
18.	OBJETIVOS	27
18.1.	Objetivo General	27
18.2.	Objetivos Específicos	27
19.	METAS	27
20.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE I.....	28
20.1.	Actividad 01: Elaboración de la guía didáctica de auto capacitación.....	28
20.2.	Actividad 02: Auto capacitación del Equipo Nacional.....	28
20.3.	Actividad 03: Elaboración del informe de control y seguimiento al subcomponente I.....	29
SUB COMPONENTE II - CAPACITACION AL PERSONAL DEL INE – CPV		
21.	DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE II	30
22.	OBJETIVOS	30
22.1.	Objetivo General	30
22.2.	Objetivos Específicos	30
23.	METAS	30
24.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE II.....	31
24.1.	Actividad 01: Elaboración de la guía didáctica de capacitación al personal del INE - CPV.....	31
24.2.	Actividad 02: Capacitación al personal del INE - CPV.....	31
24.3.	Actividad 03: Elaboración del informe de control y seguimiento del subcomponente II.....	32

**SUB COMPONENTE III - SEGUNDA CAPACITACION A CAPACITADORES
DEPARTAMENTALES**

25.	DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE III.....	33
26.	OBJETIVOS	33
26.1.	Objetivo General	33
26.2.	Objetivos Específicos	33
27.	METAS	33
28.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE III	34
28.1.	Elaboracion de la guia didactica de capacitacion a capacitadores	34
28.2.	Actividad 02: Segunda capacitación a capacitadores departamentales	34
28.3.	Actividad 03: Elaboración del informe de control y seguimiento al subcomponente III	35

SUB COMPONENTE IV - CAPACITACION A INSTRUCTORES

29.	DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE IV.....	36
29.1.	Capacitación de instructores en área dispersa	36
30.	OBJETIVOS	37
30.1.	Objetivo General	37
30.2.	Objetivos Específicos	37
31.	METAS	37
32.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE IV	38
32.1.	Actividad 01: Lineamientos para la conformación de brigadas de capacitación	38
32.2.	Actividad 02: Elaboración de la guía didáctica de capacitación a instructores	40
32.3.	Actividad 03: Capacitación a Instructores Censales.....	40
32.4.	Actividad 04: Elaboración del informe de control y seguimiento del subcomponente IV	41

SUB COMPONENTE V - CAPACITACION A AGENTES CENSALES

33.	DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE V	42
34.	OBJETIVOS DEL SUB COMPONENTE V	42
34.1.	Objetivo General	42
34.2.	Objetivos Específicos	42
35.	METAS	43
36.	ACTIVIDADES DEL COMPONENTE V	43
36.1.	Actividad 01: Lineamientos para el diseño de las rutas de capacitación	43
36.2.	Actividad 02: Elaboración de la guía didáctica de capacitación a agentes censales.....	47
36.3.	Actividad 03: Capacitación de agentes censales	47
36.4.	Actividad 04: Elaboración del informe de control y seguimiento del componente V	48

**COMPONENTE IV - SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION
SUB COMPONENTE I - ESTRUCTURA METODOLOGICA Y OPERACIONAL DEL
SISTEMA**

37.	DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE I.....	52
38.	OBJETIVOS	52

38.1.	Objetivo General	52
38.2.	Objetivos Específicos	52
39.	METAS	52
40.	ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE I	53
40.1.	Actividad 01: Estructura metodológica y operacional del sistema	53
40.2.	Elaboración del informe de control, seguimiento y evaluación.....	56
41.	ANEXOS	57
41.1.	ANEXO 1 - COMPONENTE I.....	58
	LISTADO DE VIDEOS PRODUCIDOS Y POST PRODUCIDOS GESTIONES 2023 Y 2024	58
41.2.	ANEXO 2 – COMPONENTE I	62
	PLATAFORMA VIRTUAL “YO ME CAPACITO” DIRIGIDA A CENSISTAS VOLUNTARIOS, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024.....	62
41.3.	ANEXO 1 – COMPONENTE III.....	65
	CAPACITACIÓN DE CONTINGENCIA:.....	65
41.4.	ANEXO 2 – COMPONENTE III.....	66
	CAPACITACIÓN EXPRESS	66

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: LISTADO DE MANUALES A PRODUCIR	3
TABLA 2: PROCESO DE PRODUCCION DE MANUALES JEFES JURISDICCIONALES	4
TABLA 3: PROCESO DE PRODUCCION DE MANUALES PARA AGENTES CENSALES	5
TABLA 4 CRONOGRAMA IMPLEMENTACION PLATAFORMA VIRTUAL	7
TABLA 5: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SC1-CI	8
TABLA 6: MATRIZ DE CONTINGENCIAS - C1	9
TABLA 7: PARTICIPANTES CAPACITACIÓN AL ENM.....	12
TABLA 8: CRONOGRAMA DE LA CAPACITACION AL EMN	14
TABLA 9: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SC1-CII	15
TABLA 10: CANTIDAD DE CAPACITADORES.....	17
TABLA 11: CRONOGRAMA DE CAPACITACION CAPCITADORES 1 ETAPA.....	18
TABLA 12: CRONOGRAMA DE CAPACITACION A CAPACITADORES 2 ETAPA	18
TABLA 13: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCII-CII	19
TABLA 14: CANTIDAD DE JEFES JURISDICCIONALES.....	21
TABLA 15: CRONOGRAMA DE CAPACITACION UTC	22
TABLA 16: CRONOGRAMA DE CAPACITACION JEFES AREA.....	22
TABLA 17: CRONOGRAMA DE PRIMERA CAPACITACION JEFES DE ZONA.....	23
TABLA 18: CRONOGRAMA DE SEGUNDA CAPACITACION JEFES DE ZONA	23
TABLA 19: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCIII-CII	24
TABLA 20: MATRIZ DE CONTINGENCIAS - C2	25
TABLA 21: CANTIDAD DE PARTICIPANTES AUTO CAPACITACION	27
TABLA 22: CRONOGRAMA DE LA AUTO CAPACITACION	28
TABLA 23: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCI-CIII	29
TABLA 24: CANTIDAD DE PARTICIPANTES INE-CPV.....	31
TABLA 25:CRONOGRAMA DE CAPACITACION INE-CPV.....	31
TABLA 26: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCII-CIII	32
TABLA 27: CANTIDAD DE CAPACITADORES.....	34
TABLA 28: CRONOGRAMA DE CAPACITACION CAPACITADORES	35
TABLA 29: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO-SCIII-CIII	35
TABLA 30: CANTIDAD DE INSTRUCTORES	38
TABLA 31: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCIV-CIII.....	41
TABLA 32:CANTIDAD DE AGENTES CENSALES.....	43
TABLA 33:MATRIZ DE ACTORES RUTAS DE CAPACITACIÓN	44
TABLA 34:CRONOGRAMA DE CAPACITACION AGENTES CENSALES	48

TABLA 35: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCV-CIII.....	49
TABLA 36: MATRIZ DE CONTINGENCIAS – C3	50
TABLA 37: MATRIZ DE VARIABLES.....	55
TABLA 38: MATRIZ DE INDICADORES	56
TABLA 39: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCI-CIV	56

COMPONENTE I

ELABORACION E IMPLEMENTACION DE MATERIALES FISICOS Y DIGITALES PARA CAPACITACION

SC 1: Elaboración del material físico y digital para capacitación

SUB COMPONENTE I
ELABORACION DEL MATERIAL FISICO Y DIGITAL
PARA LA CAPACITACION

1. DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE I

Los materiales o recursos didácticos son herramientas eficaces utilizadas para impartir las capacitaciones de manera eficiente, de modo tal que los participantes asimilen fácilmente los contenidos.

Por lo tanto, como la función de estos recursos es la de apoyar en las capacitaciones a todos los actores del proceso censal, podemos enfatizar que los materiales y recursos didácticos se emplean en las capacitaciones con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

La lógica de intervención del componente, está regido, en este caso, por un solo sub componente estructural que se inicia con la identificación de diversas necesidades dentro el proceso de capacitación que estén relacionados a la elaboración de materiales, luego de este diagnóstico, se procede a la elaboración del material necesario para cubrir los requerimientos en el desarrollo de las capacitaciones para finamente realizar seguimiento y evaluación para determinar la efectividad de los materiales desarrollados

En este proceso, se diseñan, desarrollan y adaptan los recursos didácticos, manuales, presentaciones, videos, guías y cualquier otro material necesario para transmitir los conocimientos y habilidades requeridos. Esto incluye la creación de contenidos temáticos relevantes, la selección de metodologías de enseñanza adecuadas y la elaboración de ejercicios prácticos. También aborda la logística de distribución y disponibilidad de estos materiales, asegurando que estén disponibles en el momento adecuado y en la cantidad requerida para los capacitadores y participantes. Este componente es esencial para garantizar que la capacitación se lleve a cabo de manera coherente y efectiva, y que los conocimientos y habilidades necesarios se transmitan de manera clara y comprensible. Además, se alinea estrechamente con los objetivos de la estrategia de capacitación y contribuye a la preparación exitosa de los actores clave para el censo de población y vivienda. Un elemento fundamental de este componente se traduce en la implementación de la **PLATAFORMA VIRTUAL**, cuyos propósitos se centran principalmente en la preparación y reforzamiento de los voluntarios, además se constituye también en una herramienta determinante ante cualquier contingencia.

El desarrollo de las actividades propuestas en este subcomponente estará a cargo del equipo nacional de capacitación, quienes prepararan, organizaran y ejecutaran estos eventos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Elaborar e implementar los materiales físicos y digitales para el proceso de capacitación del Censo de Población y Vivienda 2024.

2.2. Objetivos específicos

- Elaborar los manuales de capacitación para la estructura censal Jurisdiccional (UTC, jefes de área amanzanada-dispersa, jefes de zona)
- Elaborar los manuales de capacitación para la estructura censal operativa (Capacitadores, instructores censales, agentes censales supervisor de sector y censistas)
- Desarrollar la Plataforma Virtual
- Elaborar los videos didácticos de apoyo a la capacitación

3. METAS

De acuerdo a la estructura de capacitación determinada, tanto para la estructura censal jurisdiccional y la estructura censal operativa, la elaboración de manuales de capacitación, que se convierte en el insumo más determinante de este proceso, tiene la siguiente relación cuantitativa en función de las metas a cumplir.

TABLA 1: LISTADO DE MANUALES A PRODUCIR

TIPOS DE MANUALES
Capacitación Estructura Censal Jurisdiccional
Manual del Capacitador
Manual de Jefe Jurisdiccional Unidad Territorial Censal UTC
Manual de Jefe Jurisdiccional de Área Censal
Manual de Jefe Jurisdiccional de Zona Censal
Capacitación Estructura Censal Operativa
Manual del Instructor de Agentes Censales
Manual del Supervisor
Manual del Censista

4. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE I

4.1. Actividad 01: Elaboración de los manuales de capacitación para la estructura censal jurisdiccional

Teniendo como base la experiencia de la prueba piloto y censo experimental, además de seguir las pautas procedimentales para la elaboración de contenidos y tomando en cuenta las estimaciones de cantidad de jefes jurisdiccionales a nivel nacional para este proceso, se establece la elaboración de los manuales de capacitación para jefes jurisdiccionales. Este proceso prevé su inicio en el mes de agosto, con la recopilación y análisis de los contenidos. A partir de los resultados de esta etapa se iniciara con la fase operativa de elaboración, que implica la estructuración, la validación, la impresión y posterior distribución. Para tal efecto, se diseñó el siguiente cronograma de cumplimiento de las metas en función de la temporalidad.

TABLA 2: PROCESO DE PRODUCCION DE MANUALES JEFES JURISDICCIONALES

MATERIAL MANUALES	Validación	Impresión	Distribución
Manual de Jefe Jurisdiccional Unidad Territorial Censal UTC	17/10/23	18/10/23	23/10/23
Manual de Jefe Jurisdiccional de Área Censal	12/11/2023	17/11/2023	08/12//2023
Manual de Jefe Jurisdiccional de Zona Censal	16/11/2023	23/11/2023	08/12/2023
Manual del Capacitador	20/11/2023	27/11/2023	08/12/2023

4.2. Actividad 02: Elaboración de los manuales de capacitación para la estructura censal operativa

Al igual que en la actividad anterior, luego de haber analizado los contenidos en función a la experiencia de la prueba piloto y censo experimental y desarrollada la estructura de las capacitaciones en razón de las cantidades de actores dentro de la estructura censal operativa, como parte de la planificación estratégica, se establece la elaboración de los manuales correspondientes de acuerdo al siguiente detalle.

TABLA 3: PROCESO DE PRODUCCION DE MANUALES PARA AGENTES CENSALES

MATERIAL MANUALES	Validación	Impresión	Distribución
Manual del Instructor de Agentes Censales	24/11/2023	28/11/2023	19/12/2023
Manual del Censista	18/11/2023	18/12/2023	18/12/2023
Manual del Supervisor	18/11/2023	18/12/2023	28/12/2023

4.3. Actividad 03: Elaboración de material audiovisual (videos) de apoyo a la capacitación

La producción de cualquier material audiovisual tiene tres etapas fundamentales y necesarias: Preproducción, Producción y Postproducción:

Preproducción

En esta etapa se recompila toda la información necesaria para la producción de los audiovisuales. Incluye la planificación, cronograma, compilación de contenido textual, compilación de contenido gráfico, redacción y elaboración de guiones, validación de guiones.

Producción

En esta etapa se producen todos los materiales gráficos, visuales, de audio y otros necesarios. Incluye el diseño gráfico, ilustración, grabación de audio, toma de fotos, registro de video, entre otros propios a la producción.

Postproducción

Es la etapa donde se editan los contenidos registrados, se realizan las animaciones de textos, logos, fotos y gráficos, se monta y sincroniza el audio, la música y efectos de sonido. Se realiza el etalonaje de color de fotos y videos.

Lógica de intervención

A la necesidad de apoyar las capacitaciones con material audiovisual, la sub área de capacitación analiza y solicita la producción de video, gráficos y otros para su aplicación en los contenidos. Posteriormente se prevé coordinar estas solicitudes con la su área de producción de materiales audiovisuales y multimedia para su elaboración y producción.

El listado de la cantidad prevista de videos a producirse para el apoyo a las capacitaciones dentro todo el proceso censal, se los puede visualizar en el anexo del componente correspondiente.

4.4. Actividad 04: Desarrollo de la Plataforma Virtual

La plataforma virtual se implementará para los jefes jurisdiccionales y voluntarios, esta plataforma virtual nos apoyará para el reforzamiento permanente y constante a la capacitación presencial, asimismo, nos servirá como repositorio de los materiales didácticos que se utilizarán para la capacitación presencial, también contará con videos, infogramas, contenidos del manual del censista, manual del supervisor de sector, cuestionario censal, entre otros.

Para tal efecto, la plataforma virtual cumplirá objetivos determinantes para la consolidación del proceso de capacitación.

- Ayudar y motivar a los voluntarios para agentes censales por medio de la plataforma virtual y con esos conocimientos previos, tengan mejor asimilación de los contenidos para la capacitación presencial.
- Reforzar y retroalimentar permanentemente los contenidos de la capacitación presencial en los voluntarios para agentes censales mediante la plataforma virtual interactiva para un correcto registro de los datos en las entrevistas en día del censo.
- Finalmente, la plataforma virtual podría aplicarse como un plan de contingencia en sectores donde no se cuente con los elementos necesarios para acceder a la misma. Por otro lado, pueda encarar las situaciones imprevistas en los procesos de capacitación mediante la generación de capacitaciones virtuales tutoriadas por instructores y capacitadores que guíen estos cursos.

En base a esta estructura, se ha diseñado un cronograma para el cumplimiento de las diversas acciones dentro de esta actividad.

TABLA 4 CRONOGRAMA IMPLEMENTACION PLATAFORMA VIRTUAL

N°	ACTIVIDADES	Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Elaboración del proyecto "Implementación de plataforma virtual"	■	■																									
2	Diseño y elaboración de la metodología instrumentos y contenidos para la plataforma virtual por unidades temáticas con los respectivos ajustes.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■															
3	Producción del material multimedia para la plataforma, infografías, videos, presentaciones en PDF.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■															
4	Diseñar, desarrollar e implementar la plataforma virtual de capacitación					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
5	Prueba piloto interno (4 grupos focales de nacional) implementación de la plataforma virtual											■	■															
6	Ajustes a plataforma virtual después del resultado del pilotaje interno											■	■															
7	Prueba piloto externo (grupo diversificado departamentales) implementación de la plataforma virtual											■	■															
8	Ajustes a plataforma virtual después de los resultados de los pilotajes											■	■	■	■	■	■											
9	Lanzamiento oficial de la plataforma virtual en su primera versión															■	■											
10	Exploración, ingreso para el desarrollo de actividades de las unidades temáticas para reforzar y retroalimentar la capacitación presencial de agentes censales															■	■	■	■	■	■							
11	Lanzamiento oficial de la plataforma virtual en su segunda versión																			■	■							
12	Exploración, ingreso para el desarrollo de capacitaciones de las unidades temáticas con la capacitación semipresencial a agentes censales																			■	■	■	■	■	■			
13	Plan de contingencia de la plataforma virtual para algunos sectores																											
14	Control, seguimientos y a la utilidad de la plataforma virtual											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
15	Soporte técnico de la plataforma virtual implementada por parte del desarrollador											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
16	Instalación de la plataforma virtual en el servidor del INE CPV																											■

4.5. Actividad 05: Elaboración del informe de control, seguimiento del subcomponente I

Con el objetivo de realizar un control, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de cada una de las actividades determinadas en el sub componente I, se desarrolla el sistema que utiliza como principales insumos las variables e indicadores cuantitativos y cualitativos.

Para la ejecución de esta actividad, se empleará una herramienta de planificación: la Matriz de Control y Seguimiento SC1-C1, donde se reflejará claramente la ejecución de las actividades en función de los previstos determinados. Estos elementos permitirán realizar un adecuado control y seguimiento de cada una de las actividades propuestas para este subcomponente.

Los resultados de esta matriz, constituyen el principal aditamento para la elaboración de este informe a nivel sub componente y a nivel actividad.

TABLA 5: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SC1-CI

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01 ELABORACION MANUALES PARA JEFES JURISDICIONALES	Nº de tipos de manuales para capacitación a jefes jurisdiccionales elaborados	4	Manuales elaborados	Procesos de contratación para impresión, modifican el cronograma de la actividad
ACTIVIDAD 02 ELABORACION DE MANUALES PARA AGENTES CENSALES	Nº de tipos de manuales para capacitación a agentes censales elaborados	3	Manuales elaborados	Procesos de contratación para impresión, modifican el cronograma de la actividad
ACTIVIDAD 03 ELABORACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL (VIDEOS) DE APOYO A LA CAPACITACION	Nº de videos educativos de apoyo a la capacitación producidos	67	Videos producidos	
ACTIVIDAD 04 DESARROLLO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL	Nº de plataformas desarrolladas	1	Plataforma Virtual	Procesos de validación de contenidos, modifican la ejecución de la actividad
ACTIVIDAD 05 ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO Y EVALUACION	Nº de informes de actividad de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo	

TABLA 6: MATRIZ DE CONTINGENCIAS - C1

Capacidades Claves	Riesgos y Amenazas	Lista de contingencia/supuestos	Análisis de impactos	Medidas/Acciones	Recursos	Responsables
Materiales físicos de Capacitación (manuales)	FACTOR EXTERNO Una falla en el proceso de producción debido a la falta de insumos (papel) por parte de la empresa	Retraso en la entrega de los materiales (manuales) Materiales no estén disponibles a tiempo Las cantidades de los manuales sean insuficientes	Los instructores, supervisores de sector y censistas no cuentan con el material físico de capacitación (manuales) lo cual repercute de forma importante en el proceso de capacitación, que puede derivar entre otras cosas, en la reprogramación de los cursos	Empleo de la plataforma virtual para almacenar los manuales en formato digital Elaborar cartillas educativas, que contengan información clave de los manuales y que sea de fácil asimilación para los instructores, supervisores de sector y censistas en la plataforma virtual Ampliar los convenios con empresas telefónicas (Entel, Viva) para el acceso de los instructores, supervisores y censistas a la plataforma digital de forma gratuita (asignándoles un código), para posibilitar que puedan descargar los manuales, al igual que las plataformas del Ministerio de Educación Dotación de Tablet donde ya estén cargadas de forma anticipada los manuales de capacitación	Plataforma virtual. Motivar el acceso gratuito a las aplicaciones mediante las redes sociales	Área de sistemas y capacitación de oficina nacional

COMPONENTE II

CAPACITACION ESTRUCTURA CENSAL JURISDICCIONAL

- SC 1 - Conformación y capacitación al Equipo Multidisciplinario Nacional EMN**
- SC 2 - Capacitación a los Capacitadores Departamentales**
- SC 3 - Capacitación a los Jefes Jurisdiccionales**

SUB COMPONENTE I
CONFORMACION Y CAPACITACION DEL
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO NACIONAL

5. DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE I

A partir de las características de la capacitación en cascada aplicada en esta estrategia, el sub componente I del componente II Capacitación de la Estructura Censal Jurisdiccional de la estrategia de capacitación está referido en primera instancia a la creación del Equipo Multidisciplinario Nacional EMN y el inicio del proceso de capacitación.

Dentro la estrategia planteada, se establece que el equipo multidisciplinario nacional EMN estará integrado por personal especializado de las diferentes áreas de oficina nacional, con el objetivo fundamental de realizar una correcta y adecuada transmisión de contenidos a las instancias respectivas evitando en todo momento la distorsión de la información remitida.

Si bien es cierto que se reconoce la experticia y profesionalismo de los participantes en sus temas en particular, se busca que los mismos tengan también los conocimientos, herramientas, insumos y técnicas de capacitación para una efectiva transmisión de los contenidos específicos a sus instancias a contratar.

En relación a los contenidos para la capacitación al EMN, estos estarán enmarcados preferentemente en temáticas relacionados esencialmente a la transmisión metodológica, análisis y validación de los contenidos de las guías didácticas.

El desarrollo de las actividades propuestas en este subcomponente estará a cargo del equipo nacional de capacitación, quienes prepararan, organizaran y ejecutaran las actividades.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo General

Conformar y capacitar al Equipo Multidisciplinario Nacional (EMN), sobre las metodologías, técnicas e insumos de capacitación para una efectiva transmisión de los contenidos censales a cada una de las instancias protagonistas en el censo.

6.2. Objetivos Específicos

- Conformar el Equipo Multidisciplinario Nacional (EMN)
- Capacitar al EMN, sobre los procedimientos metodológicos para una capacitación adecuada.
- Uniformizar, validar los contenidos a desarrollarse en el proceso de capacitación para este componente.

- Promover y estimular la motivación y el compromiso del personal de la estructura censal en los objetivos del censo en torno a la calidad y la cobertura.

7. METAS

Siguiendo la metodología de capacitación en cascada, inicialmente para este primer sub componente, la conformación del equipo multidisciplinario nacional determina la capacitación del 100% del personal participante en esta primera etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 7: PARTICIPANTES CAPACITACIÓN AL ENM

Nº	AREA CPV	Nº PARTICIPANTES
1	Operativo de campo	1
2	Cartografía	1
3	Logística	1
4	Sistemas	1
5	Difusión y Comunicación	1
6	Capacitación	5
TOTAL		10

8. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE I

8.1. Actividad 01: Conformación del EMN

Siguiendo las pautas y procedimientos del operativo censal y basándonos en la estrategia de capacitación en cascada, es importante la conformación de un equipo multidisciplinario nacional (EMN). Este equipo estará integrado por personal especializado de las áreas de Cartografía, Logística y Operativos de Campo, Sistemas, Difusión y Temática, aunque este último será integrado en la etapa operativa del proceso censal.

La función esencial del EMN, se enmarca en la transmisión de contenidos de la guía didáctica de capacitación diseñada para este fin, a los capacitadores departamentales. Esta función, para fines procedimentales se considera la más importante y determinante, porque a través de esta se garantiza la adecuada y correcta transmisión de contenidos evitando la distorsión de la información.

La metodología para la organización y conformación de este equipo se genera a través de:

- a. La comunicación, vía correo a las diferentes áreas de la oficina nacional para que seleccionen al personal más idóneo que conforme este equipo.
- b. Consolidar las listas definitivas de este personal por áreas.
- c. Inicio de actividades programáticas en función a la cantidad definida de participantes.

Posteriormente el área de capacitación de la oficina nacional iniciara el proceso de preparación, organización y ejecución de los eventos de capacitación para el equipo multidisciplinario nacional cuyos integrantes serán convocados de acuerdo al cronograma establecido.

8.2. Actividad 02: Elaboración de la guía didáctica de capacitación al EMN

Se entiende la guía didáctica como recurso didáctico que integra en sí mismo otros recursos y componentes del proceso enseñanza-aprendizaje como los objetivos, los contenidos, estrategias metodológicas, los recursos de apoyo a las estrategias, las formas de organizar el proceso y las estrategias de evaluación, las cuales se personalizan por el trabajo de planificación del capacitador y las posibilidades, carencias y necesidades satisfechas por los capacitados. La estructura funcional de las guías didácticas es variada, en función a factores contextuales como, características y nivel de desarrollo de los participantes, preparación del capacitador en el área de contenidos y la didáctica, entre otros.

Bajo estos conceptos, la elaboración de la guía didáctica nos permite desarrollar el evento de capacitación siguiendo una base metodológica operativa que garantice la adecuada transmisión de contenidos, evitando la distorsión de información en el modelo de capacitación en cascada.

Los contenidos temáticos de las capacitaciones al equipo multidisciplinario nacional se relacionan esencialmente con: la transferencia metodológica en capacitación, análisis de contenidos y funciones de los jefes jurisdiccionales.

8.3. Actividad 03. Capacitación al EMN

Este proceso de capacitación, es muy importante porque inicia el proceso de capacitación en cascada, en tal sentido, la transmisión adecuada de contenidos juega un papel determinante en el sentido de garantizar la correcta fluidez de la cascada en esta estructura.

Para este cometido, los temas objeto de capacitación, serán conceptos que se desarrollen de manera lógica y estructurada con el propósito de producir un cambio significativo en los contenidos, procedimientos y actitudes en el desempeño de las funciones del personal.

De acuerdo a la planificación, el ambiente de capacitación para esta actividad, será el auditorio de la oficina central, por el lapso de cuatro días. Los detalles de los

contenidos programáticos están claramente referenciados en la guía didáctica elaborada para este fin.

TABLA 8: CRONOGRAMA DE LA CAPACITACION AL EMN

Detalle de la actividad	Total, EMN (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL, DIAS
CAPACITACION EQUIPO MULTIDICIPLINARIO NACIONAL	10	2/10/2023	5/10/2023	4

8.4. Actividad 04: Elaboración del informe de control y seguimiento del subcomponente I

En función a la metodología planteada, en este primer componente el sistema de control, seguimiento y monitoreo se basa en variables e indicadores cuantitativos que buscan medir la eficacia y eficiencia del cumplimiento de cada una de las actividades propuestas dentro del sub componente.

Para la elaboración del informe de control y seguimiento, vamos a emplear inicialmente la Matriz de Control y Seguimiento SC1-CII, que contiene los previstos, cuyos resultados son fundamentales para llevar adelante esta actividad.

TABLA 9: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SC1-CII

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01 CONFORMACION DEL EMN	N° de reuniones de coordinación realizadas	1	Lista de participantes Actas de reunión	
	N° de EMN conformados	1	Informe de actividad realizadas	
ACTIVIDAD 02 ELABORACION DE LA GUIA DIDACTICA DE CAPACITACION	N° de guías didácticas elaboradas	1	Guías didácticas de capacitación elaboradas	
ACTIVIDAD 03 CAPACITACION DEL EMN	N° de cursos (jornadas) de capacitación realizados	4	Listas de participantes Informe de capacitación	Por razones de cargas de trabajo del personal, la participación en las jornadas de capacitación puede verse afectada
ACTIVIDAD 04 ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	N° de informes de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo	

SUB COMPONENTE II

CAPACITACION A CAPACITADORES DEPARTAMENTALES

9. DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE II

De acuerdo a las características de la capacitación en cascada, el sub componente II tiene como principales actores a los capacitadores departamentales.

Los capacitadores departamentales tendrán como responsabilidad principal de capacitar al conjunto de jefes jurisdiccionales y a los instructores censales (estos últimos corresponden al nivel III de la estructura censal operativa), determinados por la pirámide de capacitación. En tal sentido, la capacitación de los capacitadores departamentales, garantizará el procedimiento posterior de la cascada para la correcta transmisión y asimilación de los contenidos a diferentes actores del proceso censal.

10. OBJETIVOS

10.1. Objetivo General

Capacitar a los capacitadores departamentales sobre las metodologías, técnicas de capacitación, proceso censal y funciones de los jefes jurisdiccionales.

10.2. Objetivos Específicos

- Impartir conocimientos sobre los procedimientos metodológicos para la capacitación a jefes jurisdiccionales.
- Impartir conocimientos de los contenidos específicos por área del CPV.
- Funciones de los jefes jurisdiccionales por área del CPV.
- Promover y estimular la motivación y el compromiso del personal de la estructura censal en los objetivos del censo.

11. METAS

Siguiendo la metodología en cascada, dentro el sub componente II, la estrategia de capacitación determina que, en una primera etapa, se capaciten a 31 capacitadores departamentales según el detalle correspondiente.

TABLA 10: CANTIDAD DE CAPACITADORES

Departamentos	Capacitadores departamentales
Chuquisaca	1
La Paz	9
Cochabamba	5
Oruro	2
Potosí	2
Tarija	2
Santa Cruz	8
Beni	1
Pando	1
TOTAL	31

Como se había establecido, de acuerdo a la planificación inicial y en función a la cantidad de jefes jurisdiccionales a capacitar dentro de esta primera estructura censal, la cantidad total de capacitadores departamentales responsables de estas acciones, asciende a 69. La primera capacitación a los capacitadores departamentales donde recibirán contenidos de metodologías de capacitación, guías didácticas y funciones de los jefes jurisdiccionales, se realizará en dos etapas. La primera etapa de capacitación se realizará del 16 al 19 de octubre, donde participaran 31 personas. La segunda etapa de esta primera capacitación a los capacitadores departamentales, se realizará del 27 al 29 de noviembre con la participación de 38 capacitadores, completando así los 69 capacitadores departamentales a nivel nacional.

12. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE II

12.1. Actividad 01: Elaboración de la guía didáctica de capacitación a capacitadores departamentales

En función a la programación de las jornadas de capacitación para este nivel, las guías didácticas se diseñan en relación a los contenidos temáticos por jornada. Sin embargo, en términos generales, las guías de capacitación para este nivel, estarán relacionadas con el siguiente contenido temático:

- Transferencia metodológica de capacitación
- Funciones de los jefes jurisdiccionales (tomando en cuenta las diferentes áreas del CPV)
- Proceso censal

Bajo estos conceptos, la elaboración de la guía didáctica nos permite desarrollar el evento de capacitación siguiendo una base metodológica y operativa que garantice la adecuada transmisión de conocimientos, evitando la distorsión de información en el modelo de capacitación en cascada.

12.2. Actividad 02: Primer proceso de capacitación a capacitadores departamentales

Para fines procedimentales y de organización, la capacitación a los capacitadores departamentales se realizará en dos etapas importantes.

En primera instancia un número de treinta y un (31) capacitadores departamentales serán capacitados en el mes de octubre, por el lapso de cuatro días, en una concentración cerrada tal como se aprecia en el cuadro siguiente

TABLA 11: CRONOGRAMA DE CAPACITACION CAPCITADORES 1 ETAPA

TALLER DE CAPACITACION	Total, Capacitadores (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL DIAS
PRIMERA CAPACITACIÓN A LOS CAPACITADORES (PRIMERA ETAPA)	31	16/10/2023	19/10/2023	4

En la segunda etapa, un numero de treinta y ocho (38) capacitadores departamentales serán capacitados en el mes de noviembre, por el lapso de tres días, en la modalidad hibrida, es decir, en la ciudad de La Paz, la capacitación es presencial, en los demás departamentos, la capacitación será virtual.

TABLA 12: CRONOGRAMA DE CAPACITACION A CAPACITADORES 2 ETAPA

TALLER DE CAPACITACION	Total, Capacitadores (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL DIAS
PRIMERA CAPACITACIÓN A LOS CAPACITADORES (SEGUNDA ETAPA)	38	27/11/2023	29/11/2023	3

Con esta actividad, se completará el cupo de 69 capacitadores departamentales plenamente capacitados en temas relacionados a metodologías de capacitación, guías didácticas y funciones de jefes jurisdiccionales.

12.3. Actividad 04: Elaboración de los informes de control y seguimiento del subcomponente II

Siguiendo las pautas de lo establecido en la estrategia de capacitación, y con el objetivo de realizar un seguimiento y control de cumplimiento de cada una de las actividades determinadas en el sub componente II, se desarrolló la Matriz de Control y Seguimiento SCII – CII donde, a partir de los previstos, nos permitirá realizar el informe a nivel componente y a nivel actividad.

TABLA 13: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCII-CII

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01 ELABORACION DE LA GUIA DIDACTICA DE CAPACITACION	Nº de guías didácticas de capacitación realizados	1	Guía didáctica de capacitación	
ACTIVIDAD 02 PRIMERA CAPACITACION DE CAPACITADORES DEPARTAMENTALES	Nº de cursos (jornadas) de capacitación realizados	7	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	Razones administrativas y demora en los procesos de contratación de los capacitadores, ocasionan modificaciones en el cronograma en relación al tiempo de ejecución
ACTIVIDAD 03 ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Nº de informes de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo elaborado	

SUB COMPONENTE III: CAPACITACION A JEFES JURISDICCIONALES

13. DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE III

De acuerdo a las características de la capacitación en cascada, este sub componente está conformado por los jefes jurisdiccionales, es decir, los jefes de Unidad Territorial Censal (UTC), jefe de Área Amanzanada y Dispersa, jefe de Zona a nivel nacional.

En tal sentido, las actividades a desarrollarse en este nivel, están enmarcados en generar estrategias de capacitación dirigido a los jefes jurisdiccionales en todo el país.

Las características operacionales del censo a partir del método de cascada determinan que la metodología para la capacitación a los jefes jurisdiccionales por parte de los capacitadores departamentales contenga una estrategia de descenso gradual en la cascada, vale decir, que inicialmente los capacitadores departamentales trabajaran con los jefes de unidad territorial UTC bajo un cronograma de capacitación ya establecido. Seguidamente estos capacitadores tendrán la responsabilidad de capacitar a los jefes de área amanzanada y dispersa, por último, el proceso de capacitación de los capacitadores departamentales, culmina con la capacitación a los jefes de zona.

Por otro lado, la característica de este sub componente III, requiere del apoyo continuo de personal especializado en temáticas de transferencia metodológicas y proceso censal, precisamente esta será una de las diversas funciones que ejecutará el equipo multidisciplinario nacional que posee las capacidades fundamentales para este fin.

El desarrollo de las actividades a este sub componente III, estará bajo la responsabilidad de la oficina nacional de capacitación en coordinación con los capacitadores departamentales.

14. OBJETIVOS

14.1. Objetivo General

Capacitar a los jefes jurisdiccionales (Jefe de Unidad Territorial Censal, Jefe de Área amanzanada-dispersa y Jefe de Zona) en los contenidos íntegros del proceso censal y operativo censal.

14.2. Objetivos específicos

- Impartir conocimientos de los contenidos específicos por área del CPV.
- Funciones de los jefes jurisdiccionales.
- Promover y estimular la motivación y el compromiso del personal de la Estructura censal en los objetivos del censo.

15. METAS

Siguiendo la metodología de capacitación en cascada, para este nivel, la estrategia de capacitación determina la capacitación de los jefes jurisdiccionales, que como se puede apreciar en el cuadro de referencia, varían en el número como en las metas establecidas.

TABLA 14: NUMERO DE JEFES JURISDICCIONALES

DEPARTAMENTO	JEFES UTC	JEFES DE ÁREA	JEFES DE ZONA
CHUQUISACA	32	142	224
LA PAZ	99	679	1.363
COCHABAMBA	55	343	872
ORURO	36	119	272
POTOSÍ	46	275	220
TARIJA	12	89	190
SANTA CRUZ	65	296	1.468
BENI	21	90	170
PANDO	15	34	34
TOTAL	381	2.067	4.813

16. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE III

16.1. Actividad 01: Elaboración de las guías didácticas de capacitación a jefes jurisdiccionales

Las guías didácticas de capacitación para este componente III, serán realizados para cada uno de los grupos determinados, es decir, se realizará una guía para capacitación de jefes de unidad territorial UTC, otra guía para jefes de área amanzanada y dispersa y por último la guía didáctica para la capacitación de jefes de zona. Sin embargo, en el entendido de que las funciones más relevantes de los jefes jurisdiccionales están relacionadas con la planificación, gestión y administración de la etapa pre censal, los contenidos de estas guías de capacitación serán similares en el contexto de buscar el mismo objetivo para todos estos grupos

Bajo estos conceptos, la elaboración de la guía didáctica nos permitirá desarrollar las jornadas de capacitación siguiendo una base metodológica y operativa que

garantice la adecuada transmisión de conocimientos, evitando la distorsión de información en el modelo de capacitación en cascada.

16.2. Actividad 02: Capacitación a Jefes de Unidad Territorial UTC

Los jefes de unidad territorial son responsables de poner en marcha los elementos metodológicos del proceso censal a partir de las diversas funciones que deben cumplir en las etapas pre censal y censal. El éxito de sus funciones dependerá en gran manera de la capacitación que reciban y la adecuada asimilación de contenidos por parte de los capacitadores departamentales.

Bajo este enfoque y por los diversos contenidos que deben ser reflejados en las capacitaciones, la estrategia de capacitación planteada para este nivel determina la realización de un solo evento exclusivamente para los jefes UTC, por el lapso de tres días, donde se tocarán diversas temáticas que incluye la transmisión metodológica y sobre todo temas relacionados al proceso censal haciendo énfasis en el conocimiento y cumplimiento estricto de sus funciones administrativas, de gestión, de planificación y operativas en las etapas del proceso censal, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 15: CRONOGRAMA DE CAPACITACION UTC

JEFES JURISDICCIONALES	Total, UTC (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL DIAS
Capacitación a jefes Unidad Territorial - UTC	381	1/11/2023	3/11/2023	3

16.3. Actividad 03: Capacitación a Jefes de Área Amanzanada y Dispersa

Los capacitadores departamentales también tienen la responsabilidad de transmitir los contenidos a los jefes de área tanto amanzanada como del área dispersa. En este caso, la capacitación en este sub componente III, se realizarán de forma gradual en función de ir solucionando los temas administrativos y de contratación de este personal.

Las temáticas a desarrollar son básicamente similares a las de la capacitación a los UTC. Los contenidos referenciales de la capacitación se reflejan claramente en las guías didácticas elaboradas para este fin. El cronograma de esta capacitación se detalla a continuación:

TABLA 16: CRONOGRAMA DE CAPACITACION JEFES AREA

JEFES JURISDICCIONALES	Total, jefes Área (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL DIAS
Capacitación a jefes de AREA AMANZANADA Y DISPERSA	2.067	27/11/2023	01/12/2023	6

16.4. Actividad 04: Primera capacitación a las/los jefes de zona

El último nivel de capacitación a los jefes jurisdiccionales, comprende la capacitación a los jefes de zona, en razón de la gran cantidad de este personal y por estrategia, se determinó ejecutar esta capacitación en dos momentos determinantes, para tal efecto, los jefes de zona se dividen en dos grandes grupos. El primer grupo lo integran un total de 530 jefes de zona y el segundo grupo llegan a ser 4.283, haciendo un total de 4.813 jefes de zona para el proceso censal a nivel nacional.

TABLA 17: CRONOGRAMA DE PRIMERA CAPACITACION JEFES DE ZONA

JEFES JURISDICCIONALES	Total, jefes Zona (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL, DIAS
PRIMERA Capacitación a JEFES DE ZONA	530	27/11/2023	29/11/2023	3

16.5. Actividad 05: Segunda capacitación a las/los jefes de zona

Como se mencionó, el segundo grupo de jefes de zona llega a un número de 4.283 personas, las cuales asistirán a la segunda capacitación que se desarrollará en el mes de enero de la próxima gestión con una duración de tres días, de acuerdo al siguiente detalle.

TABLA 18: CRONOGRAMA DE SEGUNDA CAPACITACION JEFES DE ZONA

JEFES JURISDICCIONALES	Total, jefes de Zona (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL, DIAS
SEGUNDA Capacitación a JEFES DE ZONA	4.283	05/1/2024	07/1/2024	3

16.6. Actividad 06: Elaboración del informe de control y seguimiento del subcomponente III

Siguiendo las pautas de lo estableció en la estrategia de capacitación, y con el objetivo de realizar un seguimiento y control del cumplimiento de cada una de las actividades determinadas en el componente, se desarrolló una metodología aglutinando los previstos de las capacitaciones de los tres grupos en una sola Matriz de Control y Seguimiento SCIII-CII, como se aprecia en el siguiente cuadro:

TABLA 19: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCIII-CII

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01				
ELABORACION DE LAS GUIAS DIDACTICAS DE CAPACITACION	N° de guías didácticas elaboradas	3	Guías didácticas de capacitación elaboradas	
ACTIVIDAD 02				
CAPACITACION A JEFES UTC	N° de cursos (jornadas) de capacitación realizados	4	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	Procesos de contratación de personal retrasados y renuncias, modifican el cronograma
ACTIVIDAD 03				
CAPACITACION A JEFES DE AREA AMANZANADA Y DISPERSA	N° de cursos (jornadas) de capacitación realizados	4	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	Procesos de contratación de personal retrasados y renuncias, modifican el cronograma
ACTIVIDAD 04				
PRIMERA CAPACITACION A JEFES DE ZONA	N° de cursos (jornadas) de capacitación realizados	3	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	Procesos de contratación de personal retrasados y renuncias, modifican el cronograma
ACTIVIDAD 05				
SEGUNDA CAPACITACION A JEFES DE ZONA	N° de cursos (jornadas) de capacitación realizados	3	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	Procesos de contratación de personal retrasados y renuncias, modifican el cronograma
ACTIVIDAD 06				
ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	N° de informes de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo elaborado	

TABLA 20: MATRIZ DE CONTINGENCIAS - C2

Capacidades Claves	Riesgos y Amenazas	Lista de contingencia/supuestos	Análisis de impactos	Medidas/Acciones	Recursos	Responsables
<p>Problemas administrativos, logísticos, materiales físicos de capacitación (manuales)</p>	<p>FACTOR INTERNO Retraso en el proceso de contratación del personal</p> <p>Retraso en la entrega de material de capacitación</p>	<p>Los capacitadores y jefes jurisdiccionales no cuentan con su respectivo material de capacitación.</p> <p>No se cuenta con la cantidad de personal correspondiente a cada grupo de jefes jurisdiccionales</p>	<p>Retraso en el inicio de las capacitaciones.</p> <p>Reprogramación del cronograma de capacitaciones</p> <p>Inadecuada transmisión de contenidos en la capacitación</p>	<p>Materiales de contingencia se conserven en centros regionales o subregionales.</p> <p>Empleo de la plataforma virtual para almacenar los manuales en formato digital</p> <p>Transporte alternativo del material de capacitación.</p> <p>Extender el periodo de capacitaciones.</p>	<p>Plataforma virtual.</p> <p>Incentivar el acceso a las aplicaciones mediante las redes sociales</p>	<p>Área de sistemas y capacitación de oficina nacional</p>

COMPONENTE III

CAPACITACIÓN ESTRUCTURA CENSAL OPERATIVA

- SC 1 - Auto capacitación del Equipo Nacional de Capacitación**
- SC 2 – Capacitación al Personal del INE y CPV**
- SC 3 - Segunda Capacitación a Capacitadores Departamentales**
- SC 4 - Capacitación a Instructores Censales**
- SC 5 - Capacitación a Agentes Censales**

SUB COMPONENTE I:

AUTO CAPACITACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE CAPACITACIÓN

17. DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE I

La auto capacitación o autoformación implica poner la iniciativa del aprendizaje en el propio participante que aprende, quien debe ser capaz de convertirse en gestor de su propia formación permanente, entendiéndolo como un proceso por el cual las personas, de manera individual o grupal, asumen su propio desarrollo dotándose de sus propios mecanismos y procedimientos de aprendizaje, el cual ocurre principalmente de forma experiencial.

En tal sentido, la auto capacitación, se define como una práctica de desarrollo personal de un sujeto social que aprende, que profundiza su experiencia por la búsqueda de conocimiento y que concretiza su búsqueda de conocimiento en una aplicación práctica; es el objeto de un aprendizaje independiente el cual puede ser asistido o guiado.

A partir de estos conceptos, la auto capacitación al equipo nacional de capacitación, tiene una característica fundamental a partir de los objetivos de este componente que se enmarcan en la transmisión de contenidos hasta el último eslabón que lo constituyen los censistas.

18. OBJETIVOS

18.1. Objetivo General

Ejecutar la auto capacitación a los especialistas y técnicos del área de capacitación de oficina nacional.

18.2. Objetivos Específicos

- Capacitación en aspectos del operativo censal
- Capacitación sobre la entrevista censal, manejo del cuestionario y llenado de los formularios

19. METAS

Siguiendo el modelo de capacitación en cascada, inicialmente para este primer sub componente I, determina la capacitación de la totalidad del personal participante en esta primera etapa, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 21: CANTIDAD DE PARTICIPANTES AUTO CAPACITACION

Nº	Áreas Participantes	Cantidad de personas capacitadas
1	Capacitación	18

20. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE I

20.1. Actividad 01: Elaboración de la guía didáctica de auto capacitación

Se entiende la guía didáctica como recurso didáctico que integra en sí mismo otros recursos y componentes del proceso enseñanza-aprendizaje como los objetivos, los contenidos, estrategias metodológicas, los recursos de apoyo a las estrategias, las formas de organizar el proceso y las estrategias de evaluación, las cuales se personalizan por el trabajo de planificación del capacitador y las posibilidades, carencias y necesidades satisfechas por los capacitados. La estructura funcional de las guías didácticas es variada, en función a factores contextuales como, características y nivel de desarrollo de los participantes, preparación del capacitador en el área de conocimiento y la didáctica, entre otros.

Los contenidos temáticos de las capacitaciones al equipo nacional del área de capacitación, se relacionan con: la transferencia metodológica en capacitación, análisis de contenidos y procedimientos propios de las/os agentes censales (llenado del cuestionario censal, manejo de formularios y la entrevista censal)

20.2. Actividad 02: Auto capacitación del Equipo Nacional

Como ya se describió, la auto capacitación tiene como elemento fundamental el fortalecimiento en temáticas relacionadas al operativo censal, la entrevista censal, el manejo del cuestionario y el llenado de los formularios.

La auto capacitación del Equipo Nacional, implica un procedimiento para adquirir conocimientos específicamente sobre la estructura operacional del proceso censal, es decir, los integrantes del equipo nacional del área de capacitación, a partir de la auto capacitación, fortalecen sus conocimientos sobre el operativo censal, la entrevista censal, el manejo del cuestionario y el llenado correcto de los formularios, dando una característica totalmente funcional y operacional a este sub componente.

Para la ejecución de esta actividad, el equipo nacional de capacitación (técnicos y especialistas) será capacitado en dos sesiones, relacionados a temas específicos del operativo censal. Una vez capacitados, los técnicos y especialistas del área de capacitación, desarrollaran sus capacitaciones al personal del INE y CPV siguiendo el modelo de capacitación en cascada.

TABLA 22: CRONOGRAMA DE LA AUTO CAPACITACION

CURSO DE CAPACITACIÓN	Total funcionarios (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL, DIAS
AUTO CAPACITACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL	18	6/12/2023	7/12/2023	2

20.3. Actividad 03: Elaboración del informe de control y seguimiento al subcomponente I

En función a la metodología planteada, en este primer componente el sistema de control y seguimiento se basará en variables e indicadores cuantitativos.

En tal sentido, se empleará la Matriz de Control y Seguimiento SCI-CIII, que incluye los indicadores de previstos para un adecuado seguimiento.

TABLA 23: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCI-CIII

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01				
ELABORACION DE LAS GUIAS DIDACTICAS DE CAPACITACIÓN	Nº de guías didácticas elaboradas	1	Guías didácticas de capacitación elaboradas	
ACTIVIDAD 02				
AUTO CAPACITACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL	Nº de Cursos (jornadas) de capacitación realizados	2	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	La asistencia total del personal está sujeto a sus actividades laborales
ACTIVIDAD 03				
ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Nº de informes de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo elaborado	

**SUB COMPONENTE II:
CAPACITACIÓN PERSONAL INE – CPV**

21. DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE II

De acuerdo a las características de la capacitación en cascada, el sub componente II se relaciona con la capacitación al personal del INE y CPV.

El compromiso e identificación con las actividades del Censo 2024, es responsabilidad de todos y cada uno de los bolivianos, y ese compromiso debe ser más latente en el personal del INE y CPV como cabeza de sector público que lleva adelante las actividades del proceso censal. La participación del personal en todo el proceso censal es importante además de fortalecer la estructura operacional del Censo 2024.

En tal sentido, el equipo nacional de capacitación, capacitará al personal de otras áreas del CPV y del INE, con el propósito de validar la metodologías y materiales propuestos, además de realizar la identificación de potenciales instructores, supervisores y censistas de “reserva” a ser convocados en la jornada censal en caso de ser necesario.

La logística para esta capacitación establece la participación como capacitadores a todos los especialistas del área quienes serán divididos estratégicamente para permitir llegar con la capacitación a la cantidad de funcionarios del INE y CPV.

Un elemento fundamental, radica en que el personal a ser capacitado, previamente debe haberse registrado en la aplicación yocenso.ine.gob.bo diseñada para este fin.

22. OBJETIVOS

22.1. Objetivo General

- Capacitar a todo el personal del INE y CPV registrado en la aplicación yocenso.ine.gob.bo, en temas específicos relacionados al proceso y operativo censal.

22.2. Objetivos Específicos

- Impartir conocimientos sobre el manejo del cuestionario censal
- Impartir conocimientos sobre el llenado de los formularios
- Impartir conocimientos sobre el reconocimiento de sector y segmento censal

23. METAS

Siguiendo el “modelo cascada”, para este sub componente, la estrategia de capacitación determina que el número del personal del INE y CPV a capacitar es de 748 participantes.

TABLA 24: CANTIDAD DE PARTICIPANTES INE-CPV

Detalle	Cantidad de personal a capacitar
Personal INE – CPV registrado	748
TOTAL	748

24. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE II

24.1. Actividad 01: Elaboración de la guía didáctica de capacitación al personal del INE - CPV

La elaboración de la guía didáctica nos permite desarrollar el evento de capacitación siguiendo una base metodológica operativa que garantice la adecuada adquisición de contenidos, evitando la distorsión de información en el modelo de capacitación en cascada.

Los contenidos temáticos de las capacitaciones al personal del INE-CPV, se relacionan con: el operativo censal, llenado del cuestionario censal, el manejo de los formularios, asignación de sector y segmento.

24.2. Actividad 02: Capacitación al personal del INE - CPV

Siguiendo el cronograma de capacitaciones, una vez que el equipo nacional de capacitación sea capacitado en temáticas relacionadas al operativo censal, corresponde bajar en la cascada y ejecutar los cursos de capacitación en primer término al personal de INE y CPV. Para tal efecto, los especialistas de capacitación, se, encargaran de esta actividad bajo la colaboración administrativa y logística de los técnicos de capacitación. Para este cometido, se programarán 18 cursos de capacitación repartidos estratégicamente entre los especialistas con el propósito de llegar a la totalidad de los funcionarios registrados en el yocenso.ine.gob.bo. Las siguientes matrices reflejan la planificación de esta actividad.

TABLA 25: CRONOGRAMA DE CAPACITACION INE-CPV

CURSO DE CAPACITACIÓN	Total funcionarios (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL DIAS
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INE y CPV REGISTRADO	740	11/12/2023	16/12/2023	6

24.3. Actividad 03: Elaboración del informe de control y seguimiento del subcomponente II

Siguiendo las pautas de lo establecido en la estrategia de capacitación, y con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado al cumplimiento de las actividades propuestas, se emplea la Matriz de Control y Seguimiento SCII-CIII, que incluye las variables correspondientes a este subcomponente.

TABLA 26: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCII-CIII

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01 GUIA DIDACTICA DE CAPACITACIÓN	Nº de guía didáctica elaborada	1	Guía didáctica elaborada	
ACTIVIDAD 02 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INE - CPV	Nº de cursos de capacitación realizados	18	Lista de participantes de Reprogramación de las jornadas de capacitación por ausencia de los funcionarios de cursos de capacitación	
ACTIVIDAD 03 ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Nº de informes de actividad de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo	

SUB COMPONENTE III:

SEGUNDA CAPACITACIÓN A CAPACITADORES DEPARTAMENTALES

25. DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE III

De acuerdo a las características de la capacitación en cascada, el sub componente III se relaciona con la segunda capacitación a los capacitadores departamentales.

A partir del cumplimiento de las actividades de este sub componente, los capacitadores departamentales tendrán como responsabilidad principal de capacitar a los instructores censales, determinados por la pirámide de capacitación. En tal sentido la capacitación de los capacitadores departamentales, garantizará el procedimiento posterior de la cascada para la correcta transmisión y asimilación de contenidos a diferentes actores del proceso censal.

La logística para esta capacitación establece la división en tres puntos estratégicos a nivel nacional: el primer punto será en la ciudad de La Paz, donde participarán Oruro y Potosí, el segundo punto será en la ciudad de Santa Cruz, ahí estarán los capacitadores de Beni y Pando y por último la ciudad de Cochabamba será la sede para recibir a los capacitadores departamentales de Tarija y Chuquisaca.

26. OBJETIVOS

26.1. Objetivo General

- Capacitar a los capacitadores departamentales en temas específicos relacionados al proceso y operativo censal.

26.2. Objetivos Específicos

- Impartir conocimientos sobre el manejo del cuestionario censal
- Impartir conocimientos sobre el llenado de los formularios
- Impartir conocimientos sobre el reconocimiento de sector y segmento censal

27. METAS

Siguiendo la metodología en cascada, para este sub componente, la estrategia de capacitación determina la primera capacitación de 69 capacitadores departamentales según el detalle correspondiente.

TABLA 27: CANTIDAD DE CAPACITADORES

Departamentos	Capacitadores departamentales
Chuquisaca	4
La Paz	20
Cochabamba	12
Oruro	4
Potosí	5
Tarija	3
Santa Cruz	17
Beni	3
Pando	1
TOTAL	69

28. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE III

28.1. Elaboración de la guía didáctica de capacitación a capacitadores

Se entiende la guía didáctica como recurso didáctico que integra en sí mismo otros recursos y componentes del proceso enseñanza-aprendizaje como los objetivos, los contenidos, estrategias metodológicas, los recursos de apoyo a las estrategias, las formas de organizar el proceso y las estrategias de evaluación, las cuales se personalizan por el trabajo de planificación del capacitador y las posibilidades, carencias y necesidades satisfechas por los capacitados.

Para este subcomponente III, la guía de capacitación incluye contenidos relacionados a los objetivos del mismo, es decir, el llenado del cuestionario censal, el manejo de los formularios y el operativo censal son parte fundamental del contenido para la capacitación a los capacitadores.

28.2. Actividad 02: Segunda capacitación a capacitadores departamentales

Siguiendo el cronograma de capacitaciones para los capacitadores departamentales, una vez completado el grupo, se procede a realizar la segunda capacitación a la totalidad de los capacitadores. En tal sentido, en esta oportunidad participaran un número de 69 capacitadores a nivel nacional, repartidos estratégicamente en tres ciudades capitales: La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Esta capacitación se efectuará entre el 18 y 23 de diciembre. La capacitación estará a cargo del equipo nacional de capacitación, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

TABLA 28: CRONOGRAMA DE CAPACITACION CAPACITADORES

CURSO DE CAPACITACIÓN	Total, Capacitadores (número de personas)	Fecha e Inicio	Fecha Final	TOTAL DIAS
SEGUNDA CAPACITACIÓN A LOS CAPACITADORES DEPARTAMENTALES	69	18/12/2023	23/12/2023	6

28.3. Actividad 03: Elaboración del informe de control y seguimiento al subcomponente III

Al igual que los anteriores procedimientos, el informe de control y seguimiento de este subcomponente, se basa en los resultados que generar la Matriz de Control y Seguimiento SCIII-CIII, que contiene las variables de previstos y ejecutados con el objeto de realizar un adecuado seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas para este subcomponente.

TABLA 29: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO-SCIII-CIII

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01				
ELABORACION DE LAS GUIAS DIDACTICAS DE CAPACITACIÓN	Nº de guías didácticas elaboradas	1	Guías didácticas de capacitación elaboradas	
ACTIVIDAD 02				
SEGUNDA CAPACITACIÓN DE CAPACITADORES DEPARTAMENTALES	Nº de cursos de capacitación (jornadas) realizadas	6	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	Las jornadas de capacitación están sujetas a modificación debido a factores administrativos
ACTIVIDAD 03				
ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Nº de informes de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo elaborado	

SUB COMPONENTE IV CAPACITACIÓN A INSTRUCTORES CENSALES

29. DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE IV

De acuerdo a las características de la capacitación en cascada, el sub componente IV, está conformado esencialmente por los instructores censales.

La/el instructora/or es la persona encargada de implementar la estrategia de capacitación en las unidades territoriales censales asignadas, desarrollando procesos de capacitación dirigidas a personas voluntarias para que puedan contar con conocimientos y solvencia técnica en el manejo de instrumentos procesos y procedimientos, que les permita actuar como supervisores de sector o censistas. Para este cometido debe desarrollar actividades específicas en los diferentes momentos de la capacitación.

Un elemento fundamental de este sub componente, lo constituye el desarrollo de los lineamientos para la conformación de las brigadas, con el objetivo fundamental de fortalecer los procesos de planificación y operativos de esta actividad. Estos lineamientos, se enmarcan en etapas que incluyen procesos que van desde la contratación de los instructores hasta los aspectos relacionados con la conformación en sí de estas brigadas. Estos elementos se aglutinan en un protocolo que será desglosado en la actividad correspondiente.

En cuanto a los contenidos de la capacitación se refiere, estos, están relacionados a temas netamente operacionales como manejo del cuestionario y el llenado del formulario esencialmente, sin embargo, también se tocarán temas relacionados al reconocimiento de sector y segmento.

El proceso de capacitación en este sub componente, estará bajo la tuición directa de los responsables y técnicos departamentales en coordinación con los jefes jurisdiccionales. Sin embargo, los responsables directos de la capacitación operativa están bajo la responsabilidad de los capacitadores departamentales, quienes serán los encargados de transmitir una información uniforme y de calidad hacia los instructores censales. La oficina nacional de capacitación realizará el control y seguimiento respectivo a esta actividad.

29.1. Capacitación de instructores en área dispersa

La/el instructora/or es la persona encargada de la capacitación a los agentes censales en área amanzanada y dispersa. En este caso, la capacitación a los instructores deberá tomar en cuenta aspectos importantes debido esencialmente a la presencia de las NyPIOC-PA, que son lugares con característica propias y que de alguna manera obliga a los capacitadores a tomar ciertos criterios para su capacitación como ser:

- Entorno externo de las NPIOC-PA
- Idiomas mayoritarios de las regiones.
- Normas y procedimientos propios de las NPIOC-PA
- Respeto a sus autoridades originarias.

En ese marco el desarrollo de la capacitación en el área dispersa deberá de ser presencial con capacitaciones directas, las mismas que tendrán una incidencia en el llenado del cuestionario censal.

Los materiales para la capacitación en áreas dispersas serán los manuales del supervisor de sector, manual de los censistas, diapositivas, videos entre otros. En los lugares donde no se cuente con energía eléctrica, se empleará el rotafolio que será un material alternativo para la capacitación, a través de este elemento, el aspecto de la carencia de energía eléctrica, no debe constituirse en un impedimento para que se logre capacitar a los agentes censales en la aérea dispersa.

30. OBJETIVOS

30.1. Objetivo General

- Capacitar a los instructores censales en temas específicos relacionados al proceso y operativo censal.

30.2. Objetivos Específicos

- Establecer los lineamientos generales para la conformación de las brigadas de capacitación.
- Impartir conocimientos sobre el manejo del cuestionario censal
- Impartir conocimientos sobre el llenado de los formularios
- Impartir conocimientos sobre el reconocimiento de sector y segmento censal

31. METAS

Siguiendo el modelo de capacitación en cascada, para este sub componente IV, la estrategia de capacitación determina la capacitación del 100% del personal participante de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 30: CANTIDAD DE INSTRUCTORES

Departamentos	Instructores censales
Chuquisaca	116
La Paz	688
Cochabamba	400
Oruro	134
Potosí	148
Tarija	96
Santa Cruz	562
Beni	86
Pando	22
TOTAL	2.252

32. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE IV

32.1. Actividad 01: Lineamientos para la conformación de brigadas de capacitación

El área de capacitación de oficina nacional, establece los lineamientos para la conformación de las brigadas de capacitación a agentes censales.

Estos lineamientos tienen la finalidad de optimizar las tareas de planificación estratégica y el trabajo operativo de la capacitación.

Para tal efecto, el diseño de estos lineamientos se basa en etapas procedimentales aglutinadas en un protocolo que se desglosa a continuación:

Objetivo de los lineamientos:

Establecer criterios para la conformación de brigadas de instructoras/es de capacitación, para que cumplan las rutas y cronogramas de capacitación a agentes censales.

Primera Etapa: Evaluación de instructores

1er Paso: La/el capacitador/or departamental en coordinación con la departamental de capacitación, durante el proceso de capacitación de Instructores y en la práctica de la réplica, debe evaluar el **conocimiento** adquirido de los Instructores en base a la evaluación correspondiente dada por los instructores. De acuerdo al puntaje que le otorguen, se les ira agrupando en tres grupos.

2do Paso: Posteriormente la/el capacitadora/or departamental en coordinación con la Especialista Departamental de Capacitación, deben evaluar durante el proceso de capacitación de Instructores de capacitación y en la práctica de la réplica, las habilidades que tiene el Instructor, respecto a cómo: Utiliza un lenguaje comprensible y mantiene una escucha activa hacia los participantes, modula su tono de voz (de acuerdo a la situación), utiliza los materiales y equipos de capacitación y se rige en la guía didáctica. De acuerdo al puntaje que le otorguen, deben llenar la columna correspondiente para cada uno de los criterios (*REGISTRAR 100% SI ES BUENO, 75% SI ES REGULAR Y 50% SI ES DEFICIENTE*)

3er Paso: Finalmente se debe preguntar al Instructor si este reside en la Unidad Territorial Censal; este criterio implica además que conoce el área. Si responde “SI”, se le otorga 100% y si responde “NO” se le otorga 50%.

Esta primera etapa permite medir el nivel del Instructor respecto al conocimiento y habilidades, definirá de acuerdo al puntaje obtenido, la categoría de Instructor; siendo el objetivo equilibrar la brigada de capacitación, bajo los siguientes parámetros:

El Instructor capacitado no debería obtener un puntaje menor a 50 puntos, dada la preselección realizada.

Segunda Etapa: Selección preliminar de brigadas de instructores

Una vez conocidas las categorías de los Instructores, se debe emparejar a los que cumplan con las condiciones “A – C” como primera opción y “A – B” como segunda opción; considerando los siguientes criterios de satisfacción, que implican un trabajo equilibrado y de calidad de la Brigada, respecto a la capacitación de agentes censales.

OPCIÓN	NIVEL	BRIGADAS
1RA OPCIÓN	ÓPTIMO	A - C
2DA OPCIÓN	ACEPTABLE	A - B
3RA OPCIÓN	NO ACEPTABLE	B - B
4TA OPCIÓN	NO ACEPTABLE	B - C
5TA OPCIÓN	EVITABLE	C - C

Basados en los parámetros anteriores, se deben seleccionar de manera preliminar la pareja de instructores que conformará una brigada.

Tercera Etapa: Selección definitiva de brigadas de instructores

En esta etapa existe un filtro para reordenar las brigadas, basándonos en los siguientes criterios:

1. Cada Brigada debe tener un Instructor que hable algún idioma de la región dónde desempeñará sus funciones.
2. La brigada debe ser conformada por instructores de categoría A y C. (deseable).
3. En caso de que ambos instructores hablen algún idioma de la región, se debe mover a uno de ellos a otra brigada.

Para lo anterior la pregunta que se realiza es: ¿Usted habla?

Este proceso moviliza a los Instructores y puede dar lugar a nuevas brigadas, siendo éstas las definitivas.

32.2. Actividad 02: Elaboración de la guía didáctica de capacitación a instructores

Para la elaboración de la guía didáctica de capacitación a instructores, se empleará la misma metodología que en anterior subcomponente, es decir, los contenidos de estas guías son básicamente similares, puesto que los instructores serán capacitados en temáticas relacionadas al llenado del cuestionario censal, el manejo de los formularios y el operativo censal, que son temas que en última instancia serán transmitidos a los agentes censales por los instructores.

32.3. Actividad 03: Capacitación a Instructores Censales

Tomando en cuenta la característica de este sub componente, estos cursos de capacitación se desarrollarán en concentraciones cerradas por el lapso de seis días, bajo la tuición de los capacitadores departamentales, en coordinación con los jefes jurisdiccionales.

El control monitoreo y seguimiento estará bajo la responsabilidad del área de capacitación de la oficina nacional.

Los contenidos para estas capacitaciones tienen un contexto más operativo y procedimental, relacionado entre otras cosas al proceso y operativo censal incluyendo el manejo del cuestionario censal y el llenado de formularios.

En esta oportunidad, la cantidad de instructores, llegan a 2.252 personas quienes recibirán la capacitación en los temas referidos inicialmente.

Estos cursos se realizarán entre 2 y 7 de enero de la próxima gestión, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

TABLA: CRONOGRAMA DE CAPACITACION INSTRUCTORES

DETALLE DE LA CAPACITACION	Total, Instructores (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL DIAS
CAPACITACIÓN A INSTRUCTORES CENSALES	2.252	02/01/2024	07/01/2024	6

32.4. Actividad 04: Elaboración del informe de control y seguimiento del subcomponente IV

Siguiendo las pautas de lo establecido en la estrategia de capacitación, y con el objetivo de realizar un seguimiento y monitoreo adecuado de cada una de las actividades determinadas en el componente, la Matriz de Control y Seguimiento SCIV-CIII, que se aplicará a este subcomponente, contendrá la información referida a los previsto y ejecutados relacionados a las actividades propuestas, en tal sentido, los resultados de este seguimiento permitirán realizar el informe respectivo de este subcomponente.

TABLA 31: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCIV-CIII

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01 LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACION DE BRIGADAS DE CAPACITACIÓN	N° lineamientos conformación de brigadas realizada	1	Lineamientos de conformación de brigadas realizado	
ACTIVIDAD 02 ELABORACION DE LAS GUIAS DIDACTICAS DE CAPACITACIÓN	N° de guías didácticas elaboradas	1	Guías didácticas de capacitación elaboradas	
ACTIVIDAD 03 CAPACITACIÓN A INSTRUCTORES	N° de cursos de capacitación (jornadas) realizadas	6	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	Las jornadas de capacitación están sujetas a modificación debido a factores administrativos
ACTIVIDAD 04 ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	N° de informes de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo elaborado	

SUB COMPONENTE V: CAPACITACIÓN A AGENTES CENSALES

33. DESCRIPCIÓN DEL SUB COMPONENTE V

De acuerdo a las características de la capacitación en cascada, el sub componente V, está conformado por los agentes censales (supervisores de sector y censistas).

La/el supervisor/a de sector en términos generales, es la persona voluntaria encargada de supervisar, controlar y hacer seguimiento al trabajo que cumple el censista, sin embargo, sus funciones son múltiples y que va desarrollando antes del censo, durante el censo y después del censo.

Por su parte, el censista es la persona voluntaria que registra los datos de la población y las viviendas siguiendo los procedimientos y conceptos aprendidos en la capacitación y los contenidos de su manual, cumple funciones netamente operativas a partir de la recolección de información el día del censo. Su trabajo depende de gran manera de la predisposición que este demuestra para la realización del trabajo y también de factores relacionados con la capacitación y la logística entre otras cosas.

Los contenidos de capacitación para este nivel están relacionados a temas netamente operacionales como manejo del cuestionario y el llenado de formularios, sin embargo, también se tocarán temas relacionados al reconocimiento de sector y segmento.

En tal sentido, la metodología de los cursos necesariamente debe ser práctica a partir de realizar una serie de simulacros para el correcto llenado del cuestionario censal, llenado de los formularios, entrevista censal y reconocimiento de segmento entre otros.

El proceso de capacitación en este componente, estará bajo la tuición del área de capacitación de la oficina nacional en coordinación con los jefes jurisdiccionales y específicamente con los instructores censales, quienes serán los encargados directos de la capacitación para recabar una información uniforme y de calidad en el operativo censal.

34. OBJETIVOS DEL SUB COMPONENTE V

34.1. Objetivo General

- Capacitar a los agentes censales (supervisores de sector y censistas), en temas específicos relacionados al proceso y operativo censal.

34.2. Objetivos Específicos

- Impartir conocimientos sobre el manejo del cuestionario censal
- Impartir conocimientos sobre el llenado de los formularios

- Impartir conocimientos sobre el reconocimiento de sector y segmento censal

35. METAS

Siguiendo la metodología en cascada, para este sub componente V, la estrategia de capacitación determina la capacitación del 100% del personal participante de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA 32: CANTIDAD DE AGENTES CENSALES

Departamentos	Agentes censales
Chuquisaca	28.527
La Paz	171.862
Cochabamba	101.483
Oruro	34.784
Potosí	38.971
Tarija	24.965
Santa Cruz	148.969
Beni	22.304
Pando	5.262
TOTAL	577.127

36. ACTIVIDADES DEL COMPONENTE V

36.1. Actividad 01: Lineamientos para el diseño de las rutas de capacitación

En función a los requerimientos detallados en las observaciones de la misión internacional relacionadas a la capacitación y que fueron incluidos en el cronograma del área, se detalla a continuación la propuesta de lineamientos para las rutas de capacitación:

De los responsables de la elaboración de rutas de capacitación

La coordinación y planificación para la diagramación de las rutas de capacitación estará a cargo del siguiente personal detallado en la matriz de actores.

TABLA 33: MATRIZ DE ACTORES RUTAS DE CAPACITACIÓN

ÁREA DE CAPACITACIÓN DEPARTAMENTAL
Especialista de capacitación departamental
Técnico de capacitación departamental
AREA DE OPERATIVOS DE CAMPO DEPARTAMENTAL
Especialista de operativo de campo departamental
Técnico de operativo de campo departamental
Jefe de Unidad Territorial Censal UTC

Funciones específicas de los actores en esta actividad

Especialista de capacitación departamental. - Dentro de las múltiples funciones que debe cumplir el especialista de capacitación, está la continua coordinación con diferentes áreas, en este caso específico, una de sus funciones es precisamente planificar y coordinar la elaboración y diseño de estas rutas de capacitación de manera conjunta con el área de operativos de campo.

Técnico de capacitación departamental. - Al igual que el especialista de capacitación, el técnico debe realizar una continua gestión, acompañamiento y seguimiento a las actividades a desarrollarse en función de la elaboración y diseño de estas rutas de capacitación.

Especialista Operativo de Campo. - Una de las funciones específicas de esta actividad que debe cumplir el especialista, se relaciona con la coordinación, planificación y colaboración en la proporción de información adecuada para la elaboración y diseño de estas rutas de capacitación.

Técnico de Operativo de Campo Departamental. - La participación del técnico operativo de campo en esta actividad específica es muy determinante debido a que su presencia en el terreno es fundamental a la hora de la generación y el diseño de rutas de capacitación por su desenvolvimiento en campo. Lo cual será de mucha utilidad para el momento justo del trazado de estas rutas.

Jefe de Unidad Territorial Censal. - Una de las funciones más determinantes de los ambientes físicos para este fin. En tal sentido, la coordinación continua y mutua entre el UTC y los demás actores es imprescindible para la elaboración y diseño de estas rutas de capacitación. Jefe UTC, según el manual, es la gestión de ambientes destinados para el desarrollo adecuado de los procesos de capacitación de los distintos actores. Además, el jefe UTC, debe concretar alianzas estratégicas con las distintas instituciones públicas y privadas de su región, precisamente para garantizar de alguna manera la disposición de los ambientes de capacitación.

De los procedimientos de gestión para la elaboración de las rutas

La elaboración de las rutas de capacitación, es un trabajo conjunto que debe ser cumplido en función a diferentes procedimientos secuenciales, donde los actores involucrados deben realizar un trabajo minucioso de coordinación conjunta para el logro de los objetivos finales.

Para el inicio de esta actividad, el especialista de capacitación departamental, siguiendo las normativas internas, debe solicitar una reunión de información con el responsable departamental.

En esta reunión, el especialista de capacitación junto al técnico del área, debe solicitar el apoyo continuo al área de operativos de campo e ir delineando la forma de trabajo que permitirá encontrar inicialmente puntos de coincidencia entre áreas relacionadas la elaboración de las rutas de capacitación.

Así mismo, se debe generar un cronograma de trabajo mutuo que permita socializar y analizar la información respectiva a esta actividad, lo que permitirá ir delineando los primeros trazados de las rutas en función a aspectos como:

- a. La distribución departamental por Unidad Territorial Censal (UTC), con miras al diseño de las rutas de capacitación.
- b. Elementos geográficos mediante el análisis de los mapas para ir identificando lugares accesibilidad vial, condiciones adecuadas de los ambientes de capacitación, presupuesto, pernocte que garanticen la asistencia de todos los participantes.

Una vez realizadas las diferentes reuniones de trabajo para ir generando coincidencias a partir de los trazados, las dos áreas comprometidas con la actividad sistematizaran los resultados obtenidos que permitan conocer cada uno de los lugares estratégicos para llevar a cabo las capacitaciones a nivel departamental.

De los insumos para la elaboración de rutas

Para la elaboración de las rutas de capacitación, es indispensable contar con el **marco censal**.

Otro elemento fundamental es conocer el dato de los **voluntarios reclutados**

Conocer la **cantidad de centros de capacitación** gestionados por los jefes jurisdiccionales

Saber y conocer la **distribución de las brigadas** de capacitación de nivel departamental, para ser repartirlas de forma equitativa

De las condiciones para la elaboración de las rutas

De acuerdo al análisis generado, se establece que, para la elaboración de las rutas de capacitación, se generan condicionantes que deben considerarse a objeto de cumplir con los cronogramas de capacitación.

- Establecer las rutas en base a la distribución de los centros de capacitación aperturados en las zonas censales de su departamento.
- Las rutas programadas deberán tomar en cuenta la accesibilidad vial hasta los centros de capacitación.
- Las rutas de capacitación deberán minimizar los tiempos de traslado de un centro de capacitación a otro de manera que no se altere el cronograma

establecido.

- Las rutas programadas deberán ser flexibles a cambio o modificación de turnos por motivos o razones de fuerza mayor, o a solicitud de los voluntarios, en coordinación con el jefe jurisdiccional.
- Una vez elaboradas las rutas de capacitación deberán ser enviadas a la oficina nacional para generar mecanismos de control y seguimiento.
- En caso de no existir centros de capacitación dentro la zona o área, el jefe jurisdiccional debe gestionar y coordinar con el jefe jurisdiccional de la zona aledaña, la facilitación de su centro de capacitación, coordinando tiempos para el desarrollo de las capacitaciones.
- En caso de no contar con el centro de capacitación en el lugar y que las gestiones con el jefe de la zona o área aledaña no dieran un resultado positivo, el jefe jurisdiccional debe buscar un ambiente alternativo para el desarrollo de la capacitación.

De las condiciones para la capacitación

Los centros de capacitación deben cumplir los siguientes requerimientos:

- Capacidad para albergar a 30 voluntarios en área amanzanada y 10 voluntarios en área dispersa.
- Que cuenten con servicios básicos fundamentales (energía eléctrica, servicios higiénicos).
- En lo posible el ambiente físico gestionado debe contar con el mobiliario suficiente y adecuado para los voluntarios.
- En lo posible, gestionar un generador de luz en caso no contar con energía eléctrica o exista un corte repentino de luz (área dispersa)

Características del desarrollo de la capacitación

- El voluntario debe cumplir las 8 horas de capacitación para censistas y 4 horas adicionales para supervisor de sector en cursos regulares.
- En contingencia, el voluntario debe cumplir 4 horas para censista más 2 horas adicionales para supervisor de sector.
- En función a la cantidad de censistas postulantes para el cargo de supervisor de sector, el instructor decidirá unir dos cursos en uno solo para que la brigada de instructores que quede libre, sea asignada para un curso nuevo o así mismo reforzar una brigada.
- Cada brigada debe ejecutar 4 cursos de censistas y supervisores en una semana completa (lunes a sábado)
- Los voluntarios pueden solicitar al jefe jurisdiccional, ejecutar la capacitación en una sola jornada de 8 horas para abarcar todo el contenido de capacitación para el censista.

36.2. Actividad 02: Elaboración de la guía didáctica de capacitación a agentes censales

La capacitación de los agentes censales, se caracteriza por ser totalmente operativa, es decir, los contenidos de la guía de capacitación refieren un trabajo mayormente práctico, en tal sentido, a partir del modelo de capacitación del aprender-haciendo, cada contenido temático en esta guía, determina un trabajo teórico del 20% de la clase y un 80% con prácticas relacionadas a:

- Llenado del cuestionario censal
- Manejo de los formularios
- Operativo censal
- Entrevista censal

Bajo estos conceptos, la elaboración de la guía didáctica nos permite desarrollar el evento de capacitación siguiendo una base metodológica operativa que garantice la adecuada transmisión de contenidos, evitando la distorsión de información en el modelo de capacitación en cascada.

36.3. Actividad 03: Capacitación de agentes censales

Sin duda este último eslabón dentro la cadena de secuencias en la capacitación, se constituye en el punto más importante, porque es en este nivel donde operativamente se mostrarán los resultados de todo el proceso de capacitación, es decir, los agentes censales son los responsables directos del relevamiento de datos el día del censo.

Para tal efecto, el organigrama de capacitaciones programadas, determina que estos cursos de capacitación se desarrollarán de acuerdo al plan de rutas de capacitación a ser elaborado por los especialistas y técnicos departamentales de capacitación en coordinación con los técnicos de operativos de campo, en diferentes momentos y fechas, en razón de la gran cantidad de agentes censales, bajo la tuición de los instructores censales, en coordinación con los jefes jurisdiccionales.

El control monitoreo y seguimiento estará bajo la responsabilidad del área de capacitación de la oficina nacional.

En esta oportunidad, se prevé llegar a capacitar a 577.127 agentes censales entre supervisores de sector y censistas, quienes recibirán la capacitación en los temas referidos inicialmente.

Estos cursos se realizarán entre el 15 de enero hasta el 22 de marzo de la próxima gestión 2024, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

TABLA 34:CRONOGRAMA DE CAPACITACION AGENTES CENSALES

AGENTES CENSALES	Total Agentes Censales (número de personas)	Fecha de Inicio	Fecha Final	TOTAL DIAS
CAPACITACIÓN A SUPERVISORES DE SECTOR Y CENSISTAS	577.127	15/01/2024	22/03/2024	45

36.4.Actividad 04: Elaboración del informe de control y seguimiento del componente V

El control y seguimiento a las capacitaciones de este subcomponente es de especial importancia, debido a la gran cantidad de voluntarios censistas participantes. En tal sentido, a partir de los estipulado en el componente IV (Sistema de control, seguimiento y evaluación) de esta estrategia, esta actividad incluirá las evaluaciones a las capacitaciones de agentes censales en función a un cronograma que ira a la par de la planificación semanal de cursos de capacitación. Los resultados de estas evaluaciones se reflejarán en los informes de evaluación respectivo y la generación de reportes semanales son los resultados obtenidos.

Por otro lado, el informe de control y seguimiento específico de esta actividad se verá reflejada a partir del empleo de la Matriz de Control y Seguimiento SC V-CIII

Todos resultados obtenidos a partir de este sistema serán el principal aditamento para la elaboración de este informe a nivel componente y a nivel actividad.

TABLA 35:MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCV-CIII

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01 LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE RUTAS DE CAPACITACIÓN	Nº lineamientos de rutas de capacitación realizada	1	Lineamientos de rutas de capacitación realizado	
ACTIVIDAD 02 ELABORACION DE LAS GUIAS DIDACTICAS DE CAPACITACIÓN	Nº de guías didácticas elaboradas	1	Guías didácticas de capacitación elaboradas	
ACTIVIDAD 03 CAPACITACIÓN A AGENTES CENSALES	Nº de cursos de capacitación (jornadas) realizadas	39.181	Lista de participantes Informe de cursos de capacitación	En relación del tiempo y las metas de agentes censales capacitados a cumplir, se implementarán diversos tipos de capacitación
ACTIVIDAD 04 ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	Nº de informes de control y monitoreo realizados	1	Informe de control y monitoreo elaborado	

TABLA 36: MATRIZ DE CONTINGENCIAS – C3

Capacidades Claves	Riesgos y Amenazas	Lista de contingencia/supuestos	Análisis de impactos	Medidas/Acciones	Recursos	Responsables
Cursos de capacitación a voluntarios de forma presencial	Cantidad y disponibilidad de Capacitadores			Fortalecer la conformación de las brigadas de capacitación a agentes censales, en función de los lineamientos establecidos por oficina nacional.		
	Limitaciones de las instalaciones para capacitación	Retraso en el inicio de las capacitaciones Suspensión de los cursos de capacitación Reprogramación de los cursos de capacitación	Los instructores y agentes censales no cuentan con las condiciones logísticas, técnicas y operativas para llevar adelante los cursos de capacitación, lo que puede derivar en la reprogramación de los cursos e incluso, en función del tiempo, la suspensión de los mismos	Reforzar el trabajo de gestión de los jefes jurisdiccionales buscando alternativas para garantizar los ambientes de capacitación		
	Cantidad da agentes censales capacitados insuficiente	Alternativas operacionales de capacitación a agentes censales (censistas y supervisores)		Obligatoriedad de los funcionarios públicos, para el registro como agentes censales. Aplicación de diferentes modalidades de capacitación acelerada (contingencia y express)		

COMPONENTE IV

SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION SC 1 - Estructura general del sistema de control, seguimiento y evaluación

SUB COMPONENTE I: ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA

37. DESCRIPCION DEL SUB COMPONENTE I

La Evaluación debe ser un proceso sistemático para determinar la efectividad y eficiencia del proceso completo de la estrategia de capacitación, por tal motivo se debe evaluar en las distintas etapas del ciclo. Su importancia radica en que los datos que arroja en las distintas fases son de vital importancia en la toma de decisiones.

La Evaluación de los procesos, de los impactos y de los resultados es una actividad fundamental del ciclo de la Capacitación. Un programa diseñado en forma adecuada destinara el tiempo necesario para la evaluación, el control y el seguimiento del mismo.

Determinar si los contenidos y técnicas aplicadas fueron las apropiadas para transmitir los conocimientos y habilidades necesarias es vital para mejorar la estrategia en su conjunto.

Instrumentar programas de evaluación continua y seguimiento durante toda la capacitación es una herramienta indispensable si es necesario aplicar acciones correctivas como así también si se detecta la necesidad de intensificar la capacitación.

38. OBJETIVOS

38.1. Objetivo General

Implementar el sistema de control, seguimiento y evaluación a las capacitaciones.

38.2. Objetivos Específicos

- Establecer las características metodológicas y operacionales de las herramientas de evaluación.

39. METAS

En función de los parámetros de planificación estratégica, el sub componente I, establece la implementación de un sistema de control, seguimiento y evaluación a las actividades de capacitación que cumpla las siguientes metas:

- Mejora Continua de la Calidad de la Capacitación: Establecer indicadores de calidad de la capacitación y trabajar para que estos indicadores mejoren de forma constante durante todo el proceso de capacitación.
- Cobertura de control y seguimiento: Lograr la aplicación del sistema de control, monitoreo y seguimiento de los cursos de capacitación que se realicen dentro yodo este proceso.
- Coordinación Eficiente: Garantizar una comunicación fluida entre los equipos de capacitación y lograr que el 100% de las actividades de capacitación se ejecuten de manera eficaz.

- Cumplimiento de Plazos: Asegurar en lo posible, que el proceso de capacitación se mantenga dentro del cronograma preestablecido, en lo posible, cumpliendo con los tiempos y fechas de capacitación.

40. ACTIVIDADES DEL SUB COMPONENTE I

40.1. Actividad 01: Estructura metodológica y operacional del sistema

La complementariedad de la estrategia de capacitación, está establecida en función de generar instrumentos y herramientas para el control, seguimiento y monitoreo de las actividades de la estrategia por un lado y, por otro lado, el control, seguimiento y evaluación al proceso de capacitación.

A partir de este concepto, inicialmente se ha diseñado las herramientas específicas para realizar un control, seguimiento y monitoreo a cada una de las actividades descritas en los sub componentes de todos los componentes de la estrategia. Estas herramientas elaboradas en función a indicadores cuantitativos pretender medir la eficacia del cumplimiento de las actividades de la estrategia de capacitación a nivel componente.

Otro elemento fundamental de esta estructura, lo establecen los mecanismos, metodologías y herramientas para realizar un adecuado control, seguimiento y evaluación al proceso de capacitación como principal actividad en las dos estructuras (jurisdiccional y operativa) de la estrategia.

En tal sentido, se han generado diversas herramientas para realizar una evaluación a las capacitaciones. Para tal efecto, el componente cuatro de la estrategia establece los siguientes elementos puntuales.

- Para la aplicación de los procesos de control, seguimiento y evaluación de las capacitaciones, se establece una diferenciación entre las estructuras censales jurisdiccional de la operativa, a partir de un elemento fundamental, el carácter voluntario de los agentes censales.
- Para el control, seguimiento y evaluación de la capacitación en la estructura censal jurisdiccional que comprende básicamente la capacitación a los jefes jurisdiccionales, se aplicaran dos tipos de herramientas de evaluación con características específicas de retroalimentación, considerándose estas herramientas como auto evaluaciones.
- La primera herramienta determina una auto evaluación de los participantes, a partir de los contenidos generados en los cursos de capacitación, con el objeto de identificar ciertas debilidades y generar acciones inmediatas de reforzamiento y retroalimentación. Esta herramienta, será aplicada a la conclusión de cada jornada de capacitación.
- La segunda herramienta, tiene un carácter más cualitativo, en función de incidir en el grado de satisfacción y expectativas de los participantes al proceso de capacitación (metodologías y materiales de capacitación) y sobre todo hacer énfasis en una valoración de las habilidades blandas, mediante la inclusión de

variables relacionadas a lo actitudinal, lo procedimental y lo conceptual. Los resultados de este procedimiento nos darán las pautas de la eficiencia de los cursos de capacitación a partir de la destrezas y habilidades adquiridas por los participantes. Esta herramienta será aplicada al finalizar la totalidad de los cursos de capacitación programados previamente.

- Para el control, seguimiento y evaluación de la capacitación en la estructura censal operativa que esencialmente comprende a los agentes censales (supervisores de sector y censistas), se aplicara solo un tipo de evaluación, que en estructura se divide en dos puntos importantes. Por un lado, la satisfacción y expectativas relacionadas a los cursos de capacitación, como un parámetro fundamental que nos permite identificar debilidades del proceso de capacitación como tal y un segundo punto, donde se incide de manera particular en la valoración de las habilidades blandas, mediante la inclusión de variables relacionadas a lo actitudinal, lo procedimental y lo conceptual. Esta valoración nos permitirá establecer entre otras cosas, las destrezas y habilidades adquiridas y la capacidad de ejecutar adecuadamente el operativo censal en el día del censo por parte de los agentes censales. Esta herramienta se aplicará al finalizar todo el evento de capacitación.
- Luego de realizar diferentes reuniones, se determinó incluir en la evaluación a los censistas, preguntas generalizadas relacionadas al contenido de las capacitaciones, estos a razón de establecer la capacidad de los censistas para desenvolverse el día del operativo censal a partir del manejo adecuado de los principales conceptos.

Variables e indicadores de evaluación al proceso de capacitación

Para fines de valoración, el proceso de capacitación encierra elementos referidos esencialmente a la correcta aplicación de la metodología de parte del capacitador, así mismo, la destreza del capacitador para la transmisión de conocimientos se convierte en un indicador determinante en este proceso. Por otro lado, la satisfacción del participante por el taller de capacitación se convierte en una variable que pretende medir entre otras cosas la transmisión de conocimientos desde un punto de vista cualitativo. Por último, el entorno de la capacitación en función a aspectos logísticos, es una variable que entre otras cosas proporcionara información que permitirá identificar algunos detalles que deban ser subsanados con la inmediatez del momento. Para mayor detalle, se elaboró la siguiente matriz de control y evaluación para el proceso de capacitación, donde se hace un desglose de las variables a emplearse y así mismo los indicadores que a su vez se constituye en la base estructural de los instrumentos para el relevamiento de datos.

Un factor determinante para evaluar el proceso de capacitación en su conjunto está relacionado con el entorno físico en el cual se lleva a cabo la capacitación. Esta, puede tener una importante repercusión en la eficacia de la misma. La adquisición de habilidades puede verse adversamente afectada por ambientes en los cuales los que reciben la capacitación, o los capacitadores mismos se sienten incómodos, o las instalaciones son inadecuadas para los requisitos de la sesión de capacitación. En tal

sentido esta variable es también incluida en la evaluación de estos elementos, como se puede apreciar en la matriz de indicadores.

TABLA 37: MATRIZ DE VARIABLES

ASPECTO DE EVALUACION	PROCESO DE CAPACITACION	TIPO
VARIABLES	Metodología y destreza del capacitador	Cuantitativa
	Satisfacción del participante	Cualitativa
	Entorno logístico del taller de capacitación	Cualitativa
INDICADORES	Calidad de la Presentación	Cualitativa
	Utilización de Recursos Didácticos	Cuantitativa
	Retroalimentación del Capacitador	Cualitativa
	Satisfacción con el Contenido	Cualitativa
	Percepción de Utilidad	Cualitativa
	Instalaciones y Equipamiento	Cuantitativa
	Disponibilidad de Materiales de Apoyo	Cuantitativa

Variables e indicadores de evaluación al proceso de capacitación

Para la evaluación de este parámetro se emplearán variables e indicadores netamente cuantitativos, debido a que el objetivo fundamental de la evaluación del proceso, es establecer el grado de asimilación de conocimientos por parte de los participantes. En tal sentido, los instrumentos de relevamiento de datos están constituidos por indicadores netamente cuantitativos medibles y así lograr obtener resultados totalmente numéricos en relación a los indicadores propuestos. La matriz de control y evaluación para este elemento se detalla a continuación.

TABLA 38: MATRIZ DE INDICADORES

ASPECTO DE EVALUACION	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	TIPO
VARIABLES	Asimilación de contenidos	Cuantitativo
INDICADORES	Pruebas de autoevaluación	Cuantitativo
	Aplicación de Conceptos	Cuantitativo
	Resolución de situaciones particulares	Cuantitativo

40.2. Elaboración del informe de control, seguimiento y evaluación

Con el objetivo de realizar un seguimiento y monitoreo además del control del cumplimiento de cada una de las actividades determinadas en el sub componente, se desarrolló un sistema de control, monitoreo y seguimiento que utiliza como principales insumos las variables e indicadores cuantitativos y cualitativos.

Bajo estos términos, y en función de las actividades propuestas para cada uno de los subcomponentes de la estrategia de capacitación, se elaborarán los informes de control y seguimiento respectivos, basados en el cumplimiento de las actividades detalladas en las matrices de planificación de cada subcomponente. Para tal efecto, se diseñaron diferentes formatos para el procesamiento de esta información. En primer lugar, se encuentra la Matriz de Control y Seguimiento SCI-CIV que contiene información sobre las actividades a desarrollar por cada actividad de cada subcomponente. El cumplimiento de estas actividades se verá reflejado en la matriz de control y seguimiento que esencialmente contiene información sobre: la actividad, indicadores cuantitativos, previstos, fuentes de verificación y factores externos

TABLA 39: MATRIZ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – SCI-CIV

Actividad	Indicadores cuantitativos	Previsto	Fuentes de verificación	Factores externos
ACTIVIDAD 01 ELABORACION DE INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE	Nº de informes de control y seguimiento a las actividades de los subcomponentes de la estrategia de capacitación realizados	10	Informe de control y monitoreo a las actividades de los subcomponentes	

41.ANEXOS

41.1.ANEXO 1 - COMPONENTE I

LISTADO DE VIDEOS PRODUCIDOS Y POST PRODUCIDOS GESTIONES 2023 Y 2024

N°	TÍTULO VIDEO	PRODUCCIÓN/POST PRODUCCIÓN	ETAPA	OBJETO
1	C1 Y C2 FINAL_1.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
2	CAPITULO A.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
3	CAPITULO B.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
4	CAPSULA ASIGNACION DE ROLES SAAC 040324.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
5	CAPSULA ASIGNACION DE SECTOR 230224.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
6	CAPSULA CONTINUACION DE 130324.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
7	CAPSULA REGISTRO ASISTENCIA 020324.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
8	CÓMO HABILITAR EL USO COMPARTIDO DE APPS A NIVEL INTERNO 100124.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
9	CONCEPTOS DE PREDIO, EDIFICACIÓN Y VIVIENDAS.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
10	CONEXION Y SINCRONIZACION DE PARLANTE 020224.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
11	ESCRITURA EJEMPLOS.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
12	ESTRUCTURA CUESTIONARIO 150124_2.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
13	IDENTIFICAR VIVIENDAS 221123.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
14	PREGUNTA 41 120324.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
15	PREGUNTAS 22 Y 23 090324.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024

16	PREGUNTAS 43 A 51 130324.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
17	PRESS APK JORNADA CENSAL 281123.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
18	SAAC INSTRUCTORES 090224.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
19	SAAC TUTO TEC CAP 140224.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
20	SIREJJ J ZONAAREA 0602244.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
21	TUTORIAL APK LOGISTICA 011223.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
22	TUTORIAL COPIA REEMPLAZO.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
23	USO Y REPRODUCCION DATAS 010224.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
24	EL CUESTIONARIO CENSAL.MP4	CPV - CONSULTORÍA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
25	EL RECORRIDO.MP4	CPV - CONSULTORÍA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
26	IMPLEMENTACIÓN DE LA LABOR DEL CENSISTA EN AULA - TESTIMONIAL.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
27	LA ENTREVISTA.MP4	CPV - CONSULTORÍA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
28	LA JORNADA CENSAL.MP4	CPV - CONSULTORÍA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
29	LA LABOR DEL CENSISTA.MP4	CPV - CONSULTORÍA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
30	PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR DE CLASE.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
31	VIDEO 2 PANTALLAS 041023.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
32	VIDEO PANTALLAS 041023.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
33	C3 Y C4 FINAL.MP4	CPV - CONSULTORÍA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024

34	C5 Y C6 FINAL.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
35	C7 Y C8 FINAL.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
36	C9 Y C10 FINAL.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
37	CAJAS FINAL (PRIMERA OPCION).MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
38	CAJAS FINAL.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
39	CARTOGRAFIA FINAL MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
40	BENEFICIOS ESTUDIANTES SECUNDARIA 130324.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
41	ICENTIVOS USFX 271123.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
42	INCENTIVOS ESTUDIANTES 171123.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
43	INCENTIVOS MAESTROS 171123.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
44	VIDEO CONTACTA JEFE DE ZONA 230224.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
45	MODIFICACION DE GEOREFERENCIACION 141123.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
46	TUTORIAL DE REGISTRO YO CENSO.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
47	TUTORIAL REGISTRO UPEA 061123.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
48	TUTORIAL SIE DIRECTORES_1.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
49	FUNCIONAMIENTO PVC 160424.1881.73583.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
50	INE_VIDEO_8_1.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
51	INE_VIDEO_8_2.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024

52	INE_VIDEO_8_3.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
53	INE_VIDEO_9_1.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
54	INE_VIDEO_9_2.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
55	INTRO PVC 180124.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
56	TUTORIAL PVC 090324.MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
57	UT 1 (1) .MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
58	UT 2 (1).MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
59	UT 3 (1) .MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
60	UT 4-1 (1).MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
61	UT 4-2.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
62	UT 4-3.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
63	UT 4-4.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
64	UT 5.MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024
65	UT 6-1 (1).MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
66	UT 6-2 (1).MP4	CPV - AREA DE CAPACITACIÓN	CENSAL	CENSO 2024
67	UT 7 (1).MP4	CPV - CONSULTORIA POR PRODUCTO	CENSAL	CENSO 2024

41.2. ANEXO 2 – COMPONENTE I

PLATAFORMA VIRTUAL “YO ME CAPACITO” DIRIGIDA A CENSISTAS VOLUNTARIOS, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024

La plataforma virtual cobra importancia por la necesidad que hubo desde la prueba piloto, puesto que no había forma de llegar a una capacitación permanente en modalidad presencial, por lo que se propone realizar una plataforma virtual que sea de apoyo en la capacitación presencial y utilizada simultáneamente, sin embargo, no se logró por la premura del tiempo. Posteriormente se propuso hacer capacitación híbrida para el censo experimental, propuesta que no dio buenos resultados por la falta de accesibilidad al internet, complicaciones en el acceso al sistema, falta de equipo entre otros factores que impidieron implementar en su totalidad la capacitación híbrida, por lo que, a la plataforma virtual no ingresaron la mayoría de los censistas voluntarios.

De esta manera y por lo antecedido se propone implementar la plataforma virtual “Yo me capacito” dirigida a censistas voluntarios, con la idea de implementar dos versiones:

- a) Primera versión con el objetivo de “Apoyar, retroalimentar y reforzar permanentemente los contenidos de la capacitación presencial en los censistas voluntarios mediante la plataforma virtual sustentado con los contenidos del manual del censista y supervisor, además de ser pedagógico, personalizado, intuitiva, interactiva y amigable para lograr un correcto registro de los datos en las entrevistas en día del censo”.
- b) Segunda versión con el objetivo de “Capacitar a los censistas voluntarios que quieran realizar su capacitación con la modalidad semipresencial mediante la plataforma virtual y la sesión práctica presencial con los contenidos en función al manual del censistas y manual del supervisor, para lograr un correcto registro de los datos en las entrevistas en día del censo”

Además, la plataforma virtual tendrá características particulares, como, por ejemplo, contenido pedagógico personalizado, intuitiva, amigable, cuenta con un sistema de gamificación, herramientas de monitoreo y reportes conforme a lo requerido, diseñada especialmente para los equipos de celular, tomando en cuenta que la mayoría de los censistas voluntarios cuentan con un equipo de celular, y también estará diseñado para laptops, equipos de computador estacionarios y otros dispositivos, etc., como se puede evidenciar, la plataforma está pensada para la mayoría de la población que no tiene conocimientos avanzados en cuanto a la tecnología.

Por todo lo manifestado y con las características particulares que se requiere en el desarrollo de la plataforma, estará involucrado un equipo de especialistas en el área, un experto el desarrollar contenidos para la plataforma virtual a partir de la línea nacional del CPV y guiones para los videos, un desarrollador informático que estará a cargo de desarrollar la plataforma, audiovisuales que estarán a cargo de realizar los videos, infografías, diapositivas,

documentos en PDF, todo este equipo trabajará simultáneamente para el desarrollo de la plataforma virtual.

En principio se implementará la primera versión para cumplir con el primer objetivo, de reforzar a los censistas voluntarios por un tiempo breve que permita la interacción y el involucramiento con la plataforma virtual simultáneamente a las capacitaciones presenciales.

Posteriormente se implementará la segunda versión para cumplir el segundo objetivo de capacitar a los censistas voluntarios que quieran capacitarse con la modalidad semipresencial.

Por lo antecedido, se deberá tomar en cuenta los siguientes detalles para el uso de la plataforma virtual:

- Estará dirigido a todos los registrados como censistas voluntarios que quieran capacitarse virtualmente con las condiciones requeridas que pertenezcan a los municipios donde tengan más de 50.000 habitantes.
- Podrán ingresar con el N° de carnet de identidad.
- En la sección de CURSOS encontrarán 9 unidades temáticas, de las cuales 7 son para censistas y 2 para supervisores de sector, estos contenidos están desarrollados en función a los manuales del censista y del supervisor de sector respectivamente.
- En la sección de NOVEDADES encontrarán noticias y comunicados sobre la capacitación a agentes censales y permanentemente se actualizará esta información.
- En la sección de RECURSOS encontrarán todo el material (presentaciones, videos, infografías) y otros de interés para descargar en sus dispositivos.
- En la sección de AYUDA se encuentra el manual de uso de la plataforma virtual, tutoriales y mapa del sitio.
- La plataforma también alojará a dos aplicaciones móviles:
 - a) Juego de trivia: preguntas y respuestas de los 14 pasos de la jornada censal.
 - b) Juego de práctica del llenado del Cuestionario Censal con niveles de dificultad y personalización de avatars (personajes)
- La capacitación semipresencial está compuesta por dos momentos: capacitación en la plataforma virtual y capacitación presencial con sesión práctica presencial.
 - a) Se realizará la **capacitación virtual** en la plataforma “Yo me capacito” tendrá una duración de 3 horas en el que podrán capacitarse hasta 4 días (96 horas), accediendo al sistema en los tiempos que más le convengan.
 - b) La **sesión práctica** se realizará en modalidad presencial con carga horaria de 2 horas, la plataforma mostrará horarios disponibles una vez concluida la capacitación virtual en la plataforma (primer momento) para que el censista elija el lugar, fecha y horario que más le convenga para su capacitación presencial (segundo momento)
- Al finalizar los dos momentos de la capacitación semipresencial será beneficiario del certificado de capacitación y rol como censista.

Para el monitoreo de la utilidad de la plataforma de los reportes, se diseñará y se coordinará con el área de informática y el desarrollador de la plataforma y lograra identificar la

importancia de los campos que se necesitarán para el seguimiento, monitoreo y evaluación del progreso de los censistas voluntarios en la plataforma virtual “Yo me capacito”.

41.3. ANEXO 1 – COMPONENTE III

CAPACITACIÓN DE CONTINGENCIA:

Debido a que el sistema de seguimiento a la fecha muestra que se tienen departamentos con áreas y zonas que registran menos del 80% de voluntarios capacitados, el área de capacitación implementará como estrategia capacitaciones de contingencia bajo el siguiente lineamiento:

a) Características

Se realizará principalmente en área amanzanada, y será organizada por las/os jefes de área quienes serán responsables de la gestión de ambientes y convocatoria a voluntarios.

Las/os jefes de área identificarán zonas críticas dentro de su área, solicitará la creación del curso al técnico de capacitación en el ambiente gestionado. En el caso de requerir supervisores en estas zonas, el curso se debe realizar el mismo día.

En casos excepcionales, se podrá realizar en área dispersa, considerando las características del lugar y la capacidad logística de convocar y reunir a las/os participantes en un ambiente.

Una vez concluida la capacitación el jefe de área con el apoyo de la/el instructora/or realizará la asignación de sectores. Las/os jefes de zona no podrán participar de estas capacitaciones ya que deben cumplir con sus actividades, principalmente el reconocimiento.

b) Periodo de ejecución

Se ejecutará en el periodo comprendido entre el 11 al 20 de marzo, se realizará en 4 horas censistas y 1 hora para supervisores.

c) Creación del curso

El curso será creado por los técnicos de capacitación en coordinación con las/os jefes de área, utilizando el botón de contingencia.

d) Carga de participantes

La/el jefe de área será responsable de subir a los voluntarios a los cursos creados.

e) Asistencia y asignación de rol

La/el instructor pondrá asistencia y asignará el rol, una vez concluida la capacitación apoyará a la/el jefe de área en la asignación de sectores.

f) Evaluación

Al finalizar el curso la/el instructor enviará el enlace para que las/os voluntarios respondan el formulario, tanto para el curso de censistas como de supervisores.

41.4. ANEXO 2 – COMPONENTE III

CAPACITACIÓN EXPRESS

Tomando en cuenta que, para la jornada censal se debe garantizar que todos los sectores y segmentos cuenten con el número requerido de agentes censales, el área de capacitación dispone la ejecución de capacitaciones con la modalidad de cursos express para aquellas áreas y zonas donde por alguna eventualidad falte cubrir el número de agentes censales o algunos agentes no se presenten a la jornada censal. Su aplicación se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

a) Características

Esta modalidad podrá ser implementada a nivel nacional tanto en el espacio geográfico amanzanado o disperso y será organizada por los jefes de área y zona quienes serán responsables de la convocatoria a voluntarios.

Su aplicación es personalizada con preferencia hasta 15 participantes.

Podrá realizarse en la oficina censal del jefe de área o zona, en el centro de operaciones o en el domicilio o lugar donde se encuentre la/el voluntaria/o.

b) Responsables

Las/os jefas/es de área o zona, serán los responsables de identificar acefalías, verificar el registro de las/os voluntarias/os, capacitarlos, asignarles rol y su segmento y coordinar el reconocimiento con apoyo de la/el supervisora/or de sector, previa capacitación.

Las personas encargadas de capacitar a las/os jefas/es de zona o área serán las/os instructoras, quienes serán capacitados siguiendo el “modelo cascada”, misma que tendrá una duración de una hora para censista y una hora para supervisor.

c) Creación de los cursos

El área de informática creará un curso por departamento al cual podrán acceder todas/os las/os jefas/es de área o zona donde podrá registrar al voluntario, capacitarlo y asignarle un rol (censista o supervisor de sector).

d) Vigencia

Los cursos express estarán vigentes a partir del miércoles 20 al lunes 25 de marzo.

e) Duración

Una hora reloj abarcando los aspectos más relevantes para cumplir su rol en el operativo censal.